

ORACION EVANGELICA

QVE EN LA SOLEMNISSIMA fiesta, del pasmo de la Caridad, Abraham de la Ley de Gracia, Padre de pobres, y gran Patriarca de la Hospitalidad

SAN JVAN DE DIOS, EN SV DIA, Y CASA:

Autorizandola en su Altar, y Pulpito, los Illustrissimos, y Reverendissimos Señores Dean, y Capitulares del Observantissimo Cabildo Eclesiastico, asistiendo las Sapientissimas, Sagradas Religiones, y sus dignissimos Prelados, de esta Ciudad de Cadiz.

PREDICO

El Señor Doctor Don Antonio de Roxas y Angulo, Rector, Canciller, y Cathedratico, que fue del Colegio Mayor, Vniversidad de Sevilla, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix, y al presente Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, Visitador General en ambos Obispados, Examinador, Juez Synodal, y Apostolico de la Santa Cruzada.

Y Rendido Dedica, Consagra, y Ofrece à su Santissimo Patriarca,

Fr. Thomàs Augustin de la Fuente y Carrera, Religioso Presbytero de dicha Orden.

EN CADIZ, AÑO DE M.DCC.VII.



AL MAYOR PADRE DE POBRES FENIX ABRASADO EN CHARIDAD, mi Gran Padre, y Patriarcha San Juan de Dios.

DEbiendo mi rendida obligacion (amantiſsimo Padre mio) publicar de vueſtras mayores grandezas los nuevos cultos, y crecidas veneraciones, ſe dedica à divulgar con la muda lengua, y calladas vozes, que la Imprenta ofrece, eſta Panegyrica narracion, que en vueſtro glorioſo dia produxo à la comun

luz vn Ciceron Evangelico; pues qual parto maravilloso de su Minerval agudeza vnida con su Jobial encendido afecto, le vincùla nuevo, perpetuo, virente laurel à su fama, como dize Seneca: *Vt laurus tota viget perpetuò, ita doctrinæ fama non senescit, neque marcescit.*

Seneca lib. 5. cap. 30.

No cause novedad al especulador de esta accion, el que aviendo el mismo Poliphemo ingenio, en otras diez y nueve antecedentes, ponderado con igual elegancia, y crecido discurso lo heroyco de vuestras virtudes, y grãdes prerrogativas, solo en esta ocasion las Pintas *ROXAS* de este legitimo, Medo, Sãfiro Gaditano, ayan de salir à ostentar los preciosos, rutilãtes fusiles de su lucimiẽto, con los engastes del oro de nuestra fina voluntad, y agradecimiento debido (aunque no de tantos quilates, como les correspondẽ) á los obradores moldes de la prensa.

Pues està la respuesta en lo mismo, que se admira de el Safiro, en el qual se cifra con especialidad en esta Fiesta, nuestro Illustrissimo, y Reverendissimo Gaditano Senado Eclesiastico, del qual Safiro, dize S. Gregorio excelentes virtudes, y Arnaldo de Villanova estas palabras: *Saphirus est gemma fulgens ::: & dicitur lapis sanctus, quia ad sanctitatem, & devotionem homines disponit.*

Lib. 18. moral. cap. 8.

Arnaldo de Villanova.

Es

Es el Safiro piedra preciosa, resplandeciente, y llamase piedra santa, porque dispone los hombres à santidad, y devocion. Y entre las diferencias de èl, dize Francisco Rucio, ser los mas finos los Medos Orientales, de color de Cielo, con vnas pintas roxas, y este tiene muchas virtudes naturales de inclinar à las cosas Divinas, à la devocion, piedad, constancia, &c.

Franciscus Rucius lib. 2. gemmar cap. 2.

De lo qual se infiere ya el especial motivo de esta accion, siendo en vuestra devocion este Illustrisimo Cabildo Eclesiastico, con las circunstancias tan plausibles, y de tan grande solemnidad, que ha multiplicado a su imponderable amor, con esta vuestra celebridad (como lo expressó afectuoso vuestro devoto Orador) *Gemma fulgens, & lapis sanctus*; piedra preciosa, resplandeciente, y piedra santa en los exemplos de virtud, que de ella dimanan: *Quia ad sanctitatem, & devotionem homines disponit*; pues como tan principales Cabezas, mueben con su ajustado vivir, y ardiente zelo à vuestra devocion, à que executen lo mismo los que à sus respectos en toda esta plebe les imitan; pues como dixo Isocrates: *Nil imitari solet vulgus libentiùs, quàm quod à viris principibus conspexerit factitari*; nada suele el vulgo imitar mas afectuosamente, què aquello que vè

Isocrates in Orat. de de Pace.

exc-

executado de ſus principales cabezas, como lo es nueſtro Illuſtriſsimo Cabildo, en lo Ecleſiaſtico, en cuya loable emulacion, ya no corre la voluntad de los que lo miran, ſino buela con los eſtimulos del afecto, à abraſar el ſummo bien de la Charidad:

Ovid. 3. Art.

Tunc benè fortis equus reſerato carcere currit,
Cum quos prætereat, quos vè ſequatur habet.

Y ſiendo de las dos diviſas, que prueban el radiante, fino oriente del Safiro, la vna el color de Cielo, puede aſſegurar mi buen afecto, que efectos de Charidad, y devocion, que reſplandecen con viſos de Divinos, de ſuyo ſe tienen el ſer vn Cielo, y ſerà por demàs averiguar, ſi ſea otro el color, que correſponda à ſus virtudes, perfeccionadas con el Oriental explendor del Divino Eſpiritu, que arde en el Olympo de ſus corazones: *Fulgor ſplendentis Olympi*, que dixo Marciano Capela, alabando al Sol.

La otra diviſa es; vnas pintas roxas, que mueſtra el Safiro, como eſmaltes de ſu perfeccion; que digniſsimamente ſe mueſtran en las imponderables prendas de Sabiduria, y Santidad, que adornan à tan Docto Orador el Señor Dr. D. Antonio de Roxas, moſtrando ſus lucimientos, como por diviſas, el luciente Safiro del Illuſtriſsimo Cabildo, en el mucho fondo, que ſe deſcubre

à las

à las luzes de ſu elevado diſcurſo ; y no es mucho ſe mueſtren ſemejantes diviſas *ROXAS*, en vn ſujeto , que lo tiene de ſi ; à quien puedo dezir con el Filoſofo: *Conveniunt rebus nomina ſæpè ſuis*; á cuyos elogios, no puede extenderſe mi cortedad, porque nunca podrà llenar la medida de tan portentoſo vaſo de eloquencias, pues puedo dezir con Virgilio:

Non mihi ſi centùm linguæ ſint, oraque centùm, *Virgilio.*
Ferrea vox.

Aunque tubiera cien bocas, y en cada vna cien lenguas, y en cada lengua vna voz de campana, no pudieran los ecos de mis ſonidos elogiar con los Encomios debidos à tan Herculeo ſaber, por lo Pigmeo de mi diſcurſo, quien ninguna pluma puede añadir al dilatado buelo de ſu fama, tan divulgada, que no ſolo en Eſpaña, ſino fuera de ella: *Fama volat ocior euro.*

Y ſiendo el celeſtial Safiro tan Illuſtriſſimo Cabildo, es el que à todas luzes debe lucir; quien (como dize Caſſaneo) es piedra de las piedras precioſas, en quien eſtà cifrada la virtud de todas, y contiene por naturaleza, exceſſo à todas juntas:

Caſſaneus part. 12. catal glor. mund. conſid. 92. in hort. ſanit.

Quem natura parens tanto ditavit honore,
Vt ſacra, & meritò gemmarum gemma vocetur

Como en tan Illuſtre Senado Ecleſiaſtico ſe

ven

ven cifradas, y con eſpecialidad en tan ſolemnes cultos vueſtros, ſerà razon ſalgan à viſtas las diviſas *ROXAS*, para que por eſte medio muchos, que no lograron oìrlas, no ſe les defraude en todo ſu deſſeo, logrando á lo menos, el conſuelo de leerlas en ſu Evangelica Oracion.

A las circunſtancias referidas, ſe ſigue en la ſolemnidad de vueſtros celebrados cultos, la no menos apreciable en nueſtra eſtimacion, pues ademàs de aver apropriado á ſi vueſtra Fieſta, como ſe viò en vueſtro dichoſo dia, franquearon muy guſtoſos quanto mantiene para ſus mayores celebridades ſu Santa Cathedral Igleſia, mandando arder ſu cera en vueſtro Altar, como ſus corazones continuamente en vueſtra devocion: ſymbolizandoſe en ſus pechos el Templo de Jupiter Ammon, en el qual ardian (como dize *Plutarco*) inextinguibles reſplandecientes luzes, y aun ſe veìan, como dize *Silio Italico*, en ſus Altares lucientes llamas de nunca extinguido fuego:

Plutarc. apud Iuſtum lipſiũ de veſt. & veſtal. cap 15.

In reſtincta focis ſervant Altaria flammæ.

Silio Italico lib. 8.

Pues no ſolo arde en los interiores altares de ſus corazones la ardiente Charidad, ſino aun todos los dias ſe dexan ver inextinguidas ſus llamas en ſus obras pias, y en eſpecial para vueſtra Caſa: teſtigo ſoy de aver mereci-

merecido de cada vno de sus Illustres Capitulares, la insinuacion de su cordial encendido afecto, conque os veneran, que no sabe expressar mi cortedad, como ni tuvo que responder mi tibieza; siendo tan antiguo, y permanente, que à su solicitud se debiò tambien venir vuestra fundacion à ocupar esta Iglesia, que antes lo era de sus Illustrisimas Personas, è Illustrisimos, y Reverendisimos Prelados, que nunca olvidan el que en ella reciben su primer assiẽto en la possession, que gozan con tan elevados aciertos, aumentando con los años desde entonces su mayor proteccion à vuestros hijos, y con su zelo, el mayor alivio à nuestros pobres; y aun intentando el comun enemigo deslucir vn dia vuestro las glorias, que os mereceis, quedò mas confundida su malicia, y mas plausible hasta oy vuestra veneracion, y nuestro consuelo, entrando en vuestra Casa en solemne Procession tan Illustres Heroes, y dignisimo Prelado con su venerable Clero à celebraros fervorosos, continuando, en mas de treinta años autorizar vuestro Altar, y Pulpito, à solo la humilde suplica de vuestros hijos, cuyos corazones tuvieron el mayor complemento de gratificacion, y alegria, que pudieran conseguir en muchos siglos,

exclamando, como exclamò Tholomeo à los Setenta: *Potiùs mihi dies gratificationis iste computabitur in diebus anni; quia vos ad me venistis.*

San Isidoro lib. etimolog.

Pero nota mi cuydado en tal favor, lo que San Isidoro dize del Cisne, que este en Griego se llama *Olor*, y en latin lo mismo; y quiere dezir *Todo*: pues assi discurro de sus Señorias, que se mostraron en esta ocasion *todos*, ser vn *todo* para todo, enriqneciendose la crystalina margen del Rio de Misericordias, que sois vos, Padre mio, con la assistencia de tan niveos Cisnes, como dize Octavio Cleofilo:

Intereà niveos liquidum propè flumen Olores.

Quantos admiraron los jubilos, y heroycas demostraciones, hasta entonces nunca vistas, con que os celebrò en la Dedicacion á esta nueva Iglesia, y en vuestra desseada Canonizacion en solemnissimas Generales Processiones, y magnificas fiestas, sin dexar, que adelantar á las muchas, que á su imitacion siguieron, ni á la mayor devocion, que dessear, que no se viesse executado? Què año ha passado, que no sea la primera limosna, con la de sus Observantissimos Prelados, de sus granos, para el pan de vuestros pobres? Pues los siembrã en el campo de Misericordias, para que al reberbero del Sol Divino

vino Christo, reproduzgan lucidas palmas de premio, pues haze este Divino Sol en las almas, lo que el natural en las plantas, que es ser origen Celestial de sus producciones, como dize Virgilio: *Virgilio libro 6. Æneid. vers. 730.*

Igneus est Solis vigor, & Cœlestis origo
Seminibus.

Què dia que no les assistan, y consuelen en vuestras enfermerias, con encendida Charidad? Què necessidad ha llegado á oìr su piedad de vuestros hijos, q̃ no sea socorrida en esta, y otras Ciudades? Entre muchas, bien lo publica la de Medina-Sidonia, en vuestra Casa, è Igesia hecha, y dotada por vno de sus Illustres Capitulares. En què ocasion de pena no ha sido el mayor cōsuelo? Y en quantas de cōtradicion el fuerte Escudo? No ay guarismo que las numere, ni palabras que lo expliquen, y mas quando lo encarecido de mi amor, y buen afecto me embarga la libertad de los sentidos, para poderme explicar como quisiera:

Ledit amor sensus, oculos præstringit, & aufert
Libertatem. *Ma'u nus Eglog 1.*

Y assi, para obrar derechamente, me ceñirè à la regla del derecho, que dize: *Melius est aliquid non facere, quam ineptè, & malè agere:* mas vale dexar de dezir, ò hazer, aun aquello, que mas se dessea, que dezir, ò hazer *Justa not. in lib. si quis in ius.*

ruda,

ruda, è impropriamente, sin tocar de la ponderació el grado, que à cada cosa correspon- de. Pero las teneis vos presentes, Padre mio, para alcançar el premio, como vuestros hijos para suplicaroslo rendidos, y que cresca en su mayor grandeza, quien assi la emplea en vos, y vuestros amados pobres enfermos, mis hermanos; pues como amigo fiel, que sois de vuestros devotos, es innegable vuestra proteccion para con sus Señorias; si como dize el Eclesiastico: *Amicus fidelis protectio fortis*; puesto que son hijas de su grandeza, dedicada con entero conato à vuestra devocion, que nunca podrà olvidar nuestra cortedad, aunque tan impossibilitada à la debida correspondencia, quanto embarazada mi lengua con el estrecho lazo de mi rudeza, para poderlas ponderar; y assi, solo queda para vos nuestro desempeño, à quien exclamámos con el Real Propheta David: *Sub vmbrà Alarum tuarum protege nos*; recibiendo esta Dedicacion juntamente, como tan propria, y proprissimo thema, que sois, de toda la obra; cuya aceptacion es tan accessoria à à vuestra grandeza, quanto el hazer sombra à lo arido de mis defectos, con vuestra frondosidad, como tan copado Arbol de perfecciones, que en el Monte Libano de la

Eccl siast. cap. 6. vers. 14.

David Psalm. 18.

la Iglesia, no teneis otra ocupacion, que acoger desvalidos; y à quien es vuestro hijo, aunque el mas minimo, no avreis de negar el seguro de ella, estando al amparo de vuestros pies acogido el mas humilde, que vuestra devocion venera.

Fr. Thomàs Augustin de la Fuente y Carrera.

Censura del Sr. Dr. D. Geronymo Alexandro de Fontanilla, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, Examinador Synodal de su Obispado, Juez Apostolico Subdelegado de la Santa Cruzada.

POr Comission del Sr. Dr. D. Pedro de Guzman Maldonado, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cadiz, Provissor, y Vicario General en ella, y su Obispado, he leìdo la Oracion Panegyrica, que en la festividad de el Amantissimo Padre de los pobres, y esclarecido Patriarcha de la Hospitalidad S. Juan de Dios oí predicar al Sr. Dr. D. Antonio de Roxas y Angulo, Canonigo Magistral de dicha mi Santa Iglesia, &c.

Y aviendo de hazer expression de mi dictamen, reconozco que es mas deleytable que facil el cumplirlo: *Exigitis rem magis iucundam mihi, quam facilem. Iubetis enim iudicare, quid de his declamatoribus sentiam*: Dixo Seneca *pro lib* controv. à el hazer memoria de vn excelente Orador charissimo compañero suyo: *Charissimi mihi sodalis memoriam sæpius cogor retractare, & perductam familiarem amicitiam cum voluptate maxima repetam.* No sin assombro pondera, ya de sus estudios la eminencia, y ya la promptitud de su eloquencia; pues siendo selecto en ella: *Nihil eloquentia sua dignius.* De todas historias summamente noticioso: *Historiarum omnium summa notitia*; tan facil se hizo su exercitado ingenio el declamar, que no necessitaba de prevenir las vozes, y le eran ya ociosos los escritos: *Iam itaque supervacuos sibi fecerat codices.* De aqui se siguiò aquella passmosa habilidad, que de repente, si se ofrecia, discurria con singular acierto en los assumptos: *Iubebat aliquem nominari ducem, & statim eius acta cursu reddebat.*

Os debe este ingenio la mayor admiracion, dezia Seneca; y fuera singular (prosigo yo) à no hallarse, no digo imitado, si excedido de nuestro insigne Orador, de su especiosissima eloqüẽcia, y superior erudicion. Con tan lucidas ventajosas prendas ha podido satisfazer plenamente los desseos, en regulares, è inopinados assumptos. No ha muchos dias, que con termino de vna hora, predicò elegante vn Sermon, que ha merecido la estampa; y con poco mas tiempo ha hecho ostentacion de su profundo ingenio

en

en varias ocasiones: y en algunas sin mas espacio para prevenirse, que el brevissimo de passar de el Choro à el Pulpito: *Video vos ad hanc eius virtutem obstupescere: alia vos in Illo mirari volo.*

Digno es por lo que insinúo de justa admiracion, y no menos por el presente Panegyrico, en que ingenioso, y erudito, ha superado vna dificultad bien reparable. De ingente dificultad es, hazer diversos Sermones de vn mismo assumpto, dize S. Gaudencio serm. quad. Mart. *Ingentis quippe difficultatis est easdem virtutes diversis sermonibus prædicare.* Y siendo á la verdad tan dificil, son veinte Sermones, los que nuestro Orador ha predicado de este mismo assumpto. Yo confiesso, que puede ser soberania de el objecto, que como à el esclarecido Patriarcha S. Juan de Dios, le comunicó su Magestad su nombre, huvo de participarle la excelencia; de que por mucho que se diga, queda siempre que predicar de sus virtudes: mas no puede negarse de el Orador la grande suficiencia, pues predicar de vn assumpto tantas vezes, á vn auditorio, que se compone de lo mas docto, noble, y Religioso, es argumento claro de vn ingenio ilustrado de vna Sabiduria mas que humana: *Infinitus enim thesaurus est hominibus*. Sapient. cap. 7.

Tiene el Orador, y este Sermon Panegyrico la aprobacion de quantos le han oìdo, y añadiendo yo la presente, por la licencia que se pide, para que se dè á la estampa, soy de sentir, que debe concederse, porque no he encontrado cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, ó à las buenas costumbres. Este es mi parecer; salvo, &c. Cadiz, y Março 26. de 1707. años.

Doct. D. Geronymo Alexandro de Fontanilla.

El Dr. Don Pedro de Guzman Maldonado, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cadiz, Provissor, y Vicario General de ella, y su Obispado, por el Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Alonso de Talavera, mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c.

POR la presente doy licencia à Christoval de Requena, Impressor, y Mercader de Libros en esta Ciudad, para que pueda imprimir el Sermon, que predicò en la Iglesia de San Juan de Dios, el Señor Dr. Don Antonio de Roxas y Angulo, Canonigo Magistral de la dicha Santa Iglesia, Juez Apostolico de la Santa Cruzada, y Sygnodal de este Obispado, el dia de la Solemnidad de dicho Glorioso Santo, atento á haver sido registrado de mi orden. Dada en la Ciudad de Cadiz, à veinte y ocho de Març o de mil setecientos y siete años.

Dr. Guzman.

Por mandado de su merced
Pedro de Hinojossa
Not. mayor,

SERMON,

 58

SERMON,

DEL GRANDE PATRIARCHA DE LA Hospitalidad San Juan de Dios, en su Convento de la Santa Misericordia de Cadiz.

SALVTACION.

Magister, quod est Mandatum magnum in lege? Diliges Dominum Deum tuum, &c. secundum autem simile est huic, diliges proximum tuum, sicut te ipsum, &c. S. Math. 22.



L Grande Patriarcha de la Hospitalidad San Juan de Dios, el heroyco Padre de pobres, el glorioso desempeño de la Charidad, y Misericordia de los desvalidos, que colocò la Omnipotente mano del Altissimo, con especialissima providencia en el Teatro del mundo para remedio de los mortales, celèbra oy la Catholica vniversal Iglesia, como assombro de la gracia, admiracion de la naturaleza, y embeleso de las Celestiales Gerarquias. Oy le consagran sus amantissimos hijos estos especiales cultos, dedicados

por mi Santa Cathedral Iglesia, con la honorifica afsiftencia de las Sagradas, y Venerabilifsimas Religiones, que como Nuncios, y Embaxadores imbiados por sus Santifsimos Patriarchas, vienen á dar la enhorabuena al Grande S. Juan de Dios, no solo por solemnizarle su dia, si tambien por aclamarle su Inftituto, y calificar el renombre de su admirable Hofpitalidad. No lo eftraño, que el venir los Religiofifsimos hijos de los Sagrados, y generosos Heroes sus Padres, y en nombre, y reprefentacion suya, es imitar al Cielo, que sabe con milagrosas demonftraciones, y señales, aplaudir la Hofpitalidad, y curacion de las humanas enfermedades, como tambien à su Fundador, y Profeffor, con extraordinarias aclamaciones.

Mortalmente enfermò Ezechias Rey de Ifrael, y por mandato Divino le anunciò el Profeta Ifaìas su desgracia; que para que los Principes, los poderosos, y Señores del mundo, se persuadan à que son mortales, es neceffario, que les prediquen Profetas; inclinò, pues, Ezechias su roftro à la pared del Templo, y con tiernas lagrimas, y lamentables gemidos, pidiò à la Divina piedad el remedio de su dolencia, como la seguridad de su vida; y como la Divina Mifericordia se mueve tanto al clamor de la necefsidad, y alivio de quien verdaderamente la solicita, entrò en su Soberano nombre segunda vez el Profeta, y le anunciò el felìz

Decreto

Decreto del Señor , concediendole quinze años mas de vida, y ofreciendole para señal de lo infalible de esta promessa, que eligiesse, ò que el Sol en el Relox de Achaz se adelantasse diez lineas; corriendo con mayor velocidad al Ocaso, ò que retrocediesse, haziendo nueba carrera al Oriente; eligiò, pues, la retrocession, que promptamente se executò; y despues mandó el Profeta, que le hiziessen vn medicamento, y lo aplicassen à vna herida mortal, que le ocasionaba naturalmente la muerte. Isaì. 38: *Et iussit Isaias, vt tollerent massam deficis, & cataplasmarent super vulnus, & sanaretur.* Admiròse el mundo de este prodigio, y estrañò ver señales tan singulares en el Cielo, y que los Astros, especialmente esse mayor Planeta hiziesse novedad tan nunca vista, y especialmente en Babylonia, Corte de Caldea, fue mas admirado el prodigio, por ser en aquellos tiempos los Babylonios, los Astrologos mas cèlebres del mundo; y con este tan portentoso sucesso, imbiò Merodach, Rey de aquel Imperio, vnos exploradores à Jerusalem, para que inquiriessen la causa de aver retrocedido el Sol tanto, que se avia duplicado el dia; y aviendo reconocido, que fue por señal de la salud de Ezechias, le imbiò sus Nuncios Embaxadores, para que de su parte le diessen la enhorabuena, le expressassen su regozijo, y assimismo le entregassen el presente de vnos libros,

 bros,

bros, y otros dones, que le remitia: *Misit Merodach, Rex Babylonis, libros, & munera ad Ezechiam, audierat enim, quod ægrotasset, & convaluisset.* Aqui, pues, llega la Eminente Purpura de Hugo; y dize, que el motivo principal de esta embaxada, y presentes fue, porque los Caldeos, eran eminentes professores de la Astrologia, hallabanse con grande conocimiento de los Astros, y Planetas, y segun los principios Astronomicos, no podian alcançar la causa, de crecer tanto el dia, que fuesse duplicado; hasta que supieron averlo executado por el Rey de Jerusalem: *Præcipua tamen causa huius legationis, creditur fuisse, quia Chaldæi vigebant in Astronomia, nec poterant invenire secundum artem suam, quare dies fere duplicata fuisset, & tandem audierunt, hoc factum esse pro Rege Hyerosolymorum.*

Pues veamos al gran Caudillo de Dios Josue, en campaña se hallaba contra los Amorreos, enemigos obstinados del Pueblo de Israel, y viendo, que la victoria se le podia hazer noche por faltarle la luz, porque esse luminoso Planeta corria à sepultar en el tumulo de su ocaso las luzes de su ser, midiendo, y estrechando al generoso bruto, que le conducia las riendas, firme, y valeroso, elevando al Cielo los ojos, y dirigiendo la imperiosa voz al Sol, le habló zeloso, y resuelto, diziendole: Hermoso Padre de los Astros, dorado corazon del Firmamento, asqua ardiente del dia, de-

detente, suspende tu lucido curso, no retires el brillante resplandor, que necessito de èl; aguarda, y seràs testigo de la mayor victoria, que en el volumen de los dias, y en los anales de los siglos, estampe la admiracion. Detubose, pues, el Sol: *Stetit itaque Sol in medio Cœli*; y ponderò el texto, que ni antes, ni despues se viò dia tan dilatado en el Orbe: *Non fuit antea, nec postea tam longa dies.* Josue cap. 10. Y viendose vn prodigio tan estraño, vn dia tan singular, no es caso raro, que ni se vean exploradores, para inquirir la causa de este prodigio, ni aya vn Rey, que imbie sus Nuncios, y Embaxadores, ni se le tributen dones, y presentes à Josuè? No ay duda, ser novedad rara, tanta desgracia en la maravilla del Sol, para Josuè; tantas aclamaciones à Ezechias, porque retrocede el Sol à su arbitrio: *Reversus est Sol decem lineis per gradus quos ascenderat*; y suspendiendose el mismo Planeta al mandato de Josuè: *Stetitque Sol in medio Cœli*, no tiene aplauso? Qual, pues, serà la causa? Darèmos despues la razon, restituyendo el discurso al sucesso de Ezechias. El texto dize, que el Rey de Babylonia imbiò sus Embaxadores con vnos libros, y vnos dones, que en su nombre le presentassen: *Missit libros, & munera ad Ezechiam*; no dize quantos fueron, por escribirlo indefinidamente, mas en obsequio de los Santissimos Patriarchas de las cinco Venerabilissimas, y Sagra-

das

das Religiones, que oy componen este honorifico congresso en obsequio del Grande Patriarcha de la Hospitalidad San Juan de Dios, discurrirà mi reverente devocion cinco libros, y cinco dones. Si los libros fuessen los cinco del Pentateucho de Moyses, Genesis, Exodo, Levitico, Numeros, y Deuteronomio, ya no huviera dificultad, porque estos, dixo mi Angelico Doctor en su Cadena, son aquellos cinco porticos, ò enfermerias, que tenia la piscina de Jerusalem, nombrada Bethsaida, que es lo mismo, que Casa, y Hospital de la Misericordia, como lo es este: *Bethsaida domus Misericordiæ, quinque libris Moysi tanquam quinque porticibus claudebatur.* La grande Purpura de Hugo afirmò, que estos mismos libros, que ya hemos visto transformados en enfermerias de el Hospital de la Misericordia, son tambien aquellos cinco panes, que en el desierto tenia vn muchacho, y que multiplicò la Magestad de Christo Señor nuestro para remediar la multitud, que hambrienta le pedia socorro, y que por la pureza de la vida es Moyses el muchacho, que dize el Evangelista llevaba el pan: *Est puer hic vnus qui habet quinque panes: puer ille est Moyses, qui dicitur puer propter vitæ puritatem, quinque panes, quinque libri legis.* Y el Doctissimo Cardenal lo copiò del Angelico Doctor, quien antes tambien lo avia assi afirmado: *Quinque autem panes hordacei significant*
Vete-

Veterem legem. Moyses enim, quinque libros scripsit. De estos sobraron doze cophinos, y el mismo Doctor Santo, dixo, que eran vnos vasos, que vsaban entonces para los exercicios de los campos: *Cophinus, & vas rusticano offitio deputatum*; mas luego preguntò con admiracion: *Vnde tanti cophini in deserto?* De donde se llevaron tantos vasos al desierto para recoger los fragmentos de el pan multiplicado? Y respondiò Christiano Drutmaro, que los avian llevado con enfermos, para que la Magestad de Christo Señor nuestro les diesse salud, movidos de las maravillosas obras, y remedios que los dolientes hallaban en su Divina piedad, y que aviendo conseguido sanidad, los fueron en estos vasos, como estaban desocupados, los ocuparon con las Reliquias, y sobras del pan multiplicado: *Sciendum quod cum infirmis venerunt, & sanatis infirmis, sicut prius dictum est, curavit languidos eorum; vacui remanserunt.*

Estos panes, pues, que se depositàron en los vasos, que sirvieron de lechos à los enfermos, y dolientes, podiamos aplicar à los cinco Patriarchas Santissimos, que oy Solemnizan al Patriarcha de la Hospitalidad, con la antiquissima pluma del Ianuense, pues hallò, que eran cinco los nombres que tenian; el primero, para reconciliar al Padre Celestial con los hombres: *Prius, vt Cœlestem Patrem reconciliaret*; pan gloriosa, Ima-

Imagen de mi querido Guzman Domingo , que tantas vezes reconciliò con Dios á los hombres. El ſegundo : *Vt ruinam Angelicam repararet*, para reparar la ruina de los Angeles; eſſe es del Seráfin Franciſco, pues ocupando en el Alcazar del Cielo la miſma Silla, que perdiò Lucifer, reparò con ſu humildad, quanto aquel Supremo Serafin perdiò por ſobervio. El tercero pan, era para abrir las puertas del Cielo á los mortales: *Tertius*, *vt Cœleſtem ianuam aperiret*, y es el Fenix de la Igleſia el Grande Auguſtino, cuya pluma fue la llave Maeſtra, que abriò para la Catholica Igleſia las puertas del Cielo. El quarto pan, fue para ſujetar à los Demonios: *Quartus ad ſubiugandum Dæmones*, y es el grande Capitan General Ignacio, que entre otras gracias, y prerrogativas, que le concediò el Cielo, tubo la de eſpecial dominio, en los infernales Dragones. El quinto fue, para ſacar de las obſcuras carceles, y mazmorras del Limbo à los Santos Padres, que como captivos eſtaban en las priſiones de vna prolixa eſperança: *Ad liberandos Sanctos Patres ex Limbo*, que ſe cumpliò en el dia de la Aſcenſion de Chriſto nueſtro bien, que como verdadero Redemptor, ſubiò triunfante, pues llevando ya libres à los captivos, llevò captiva à la miſma çaptividad.

Bien pudieramos cumplir con eſtos cinco panes

los elogios de los cinco Santissimos Patriarchas, mas reconociendo lo imponderable, que les debemos oy en la fineza, y obsequioso amor con que honran esta Solemnidad, y que yo en nombre de el Gran Padre de pobres he de rendirles las gracias, pienso hazer mas difusa expression de sus Patriarchales Grandezas, y que aviendo sido esta digression, impulso de mi veneracion, pues el Rey de Babylonia, y los de su Corte professaban tanto el estudio de los Astros, y Planetas, no serà improporcion, que discurramos cinco libros de esta facultad, para exclamacion de tanta Soberana prerrogativa, como la Omnipotente mano depositò en cada vno, para que sus Religiones se venerassen, y aplaudiessen en la Catholica vniversal Iglesia. Bolvamos al texto: *Missit libros, & munera*; imbiò el Babylonico Rey à Ezechias los presentes, vnos libros, y vnos dones; son los justos, y los Varones Santos, libros donde Dios estampa los caracteres de sus prodigios, dize el cap. 11. de los Proverbios, siempre sus hojas son verdes, hermosas, y nunca marchitas, por mas que la prensa de las mortificaciones los comprima: *Iusti autem quasi Virens folium.* Y si del libro dixo el mundo symbolico en el 2. tomo lib. 19. cap. 19. *Hac itur ad Astra*; por este se camina à los Astros, porque con èl se encumbran los humanos, y son superiores à las Estrellas, hasta colocarse en el Firmamento de la immortalidad: *Hominem supra stellas ad ipsum*

vſque immortalitatis firmamentum ſublevari; veamos ya los de los Patriarchas Santos, colocando en cada vno la Eſtrella, que le pertenece.

El primero libro es de mi glorioſiſsimo Padre Domingo, aſsi lo dibuxò en el Cielo Maria Santiſſima en vn Retrato, que ſus Soberanas manos pintaron, y à eſte caracteriza la Eſtrella Siria, la qual tiene forma, y eſtá en imagen de vn generoſo Can, cercado de ardientes rayos: *Canis Cœleſtis: radijs veniet fervidioribus; hoc ſigno opportune Sanctum Dominicum ornaveris*; pues antes de nacer, ſe hallò en las maternas entrañas en forma, que felìzmente lo vaticinò Can valeroſo, con vna ardiente antorcha, para encender el mundo, y abraſarlo: *Qui nec dum in hunc Orbem genitus, miro Canis omine præfiguravit.* Y concluye: *Canis curiſca ſplendet in Cœlo quies: ſedens Domingus fulget inter Cœlites.* Allà en el Cielo reſplandece la efigie brillante de vn Can, y es Domingo, que brilla entre los Corteſanos Celeſtiales. El don vn ramo de Azuzenas, que con el libro le diò à mi Domingo la Divina Emperatriz, y no ay que eſtrañarlo, pues las Azuzenas nacieron del licor, que de los pechos de Juno ſe vertia en la tierra, quando de ellos ſe alimentaba nueſtro Fundador Hercules, dize Pierio Valeriano: *Cum ſubiecto, clam, Herculi vbera admoviſſet, guttas lactis aiunt aliqui in terram decidiſſe ex quibus lilia pullularent*; y de los Virginales pechos de Maria Santiſsima

ma, recibiò el Grande Domingo el Soberano Nectar, para conſuelo, y esfuerço de los deſmayos, que ſus nunca imitables penitencias le cauſaban.

Sigueſe el Serafin encarnado Franciſco, todo libro myſterioſo, y tanto, que al verlo el Serafico Doctor Buenaventura, ſu hijo, con aquellos portentoſos ſellos del pecho, pies, y manos, que en ſu carne imprimiò el Divino Redemptor, ponderò, que no ſe eſtampò la efigie de Jeſu-Chriſto en ſu cuerpo, como en libro de tablas de piedra, ó madero, ſi en aquella benditiſsima humanidad, como en viviente libro, donde eſcribiò el dedo omnipotente de Dios, los caracteres de ſus precioſas llagas: *Deſcendit de monte, ſecum ferens Crucifixi effigiem, non in tabulis lapideis, vel ligneis, manu figuratam artificis, ſed in carneis membris, deſcriptam digitto Dei vivi.* Tiene, pues, eſte libro vivo del Serafin Franciſco la Eſtrella nombrada el Arctos menor, ò Aſtro del Firmamento: *Arctos minor, ſeu ſtella polaris;* pintanla con el mar proceloſo à ſus pies: *Supra mare tempeſtuoſum figurata;* ſu propriedad es eſtar ſiempre con apariencias de viva, y ſiempre con manifieſtas ſeñales de viviente: *Nec tamen abſconditur, neque occidit vnquam.* O Grande Franciſco, Eſtrella intitulada la menor, por tu profunda humildad, ſiempre con apariencias de vivo, abiertos los ojos, freſcas tus inenarrables llagas, de pie firme en mas de ſeis ſiglos, hollando con tus Sagrados

pies, el mar tormentoſo del mundo, como verdadera Eſtrella menor à quien la antiguedad Eſpañola, nombrò *la buena guia*, *dux optima*, y la deſcubriò en vn carro, que generoſo, y veloz caminaba à las Celeſtiales Esferas, como tu en otro, *Arctos minor, plauſtrum vocant*. Sea, pues, tu don vna Roſa, no ſolo por lo encendido de ſu matiz, que es vna purpura, ni por las eſpinas, que ſon ſangrienta diviſa de la Paſsion. Si, porque como dixo el citado, ſi, porque aun ſin la vida vejetable, conſerba lo odorifero: *Gratior Virens, arida fragrantior.*

Es libro de los libros el Grande Auguſtino, tal pues, es la Sabiduria con que la Eterna lo adornò, es el Oceano profundiſsimo golfo, inagotable mar de Santidad, y Sabiduria, tal fue, que puſo à Dios èn empeño con ſu amor, y le amò en tal grado, que no pudo la Omnipotencia Altiſsima hallar deſempeño à ſu fineza; no es hyperbole la propoſicion, como verà el mas eſcrupuloſo, pues ſi le dixo à Dios: Si yo fuera Dios, y tu Auguſtino, trocàra, Señor, contigo, porque fueſſes Dios, como lo eres, y yo Auguſtino, como lo ſoy: *Tecum Divinitatem commutarem*, *&c.* Pregunto aora al que dexa por Dios alguna prenda de ſu eſtimacion, no es ſu infalible palabra darle ciento por lo que ſe deſpoſſeyò? Aſsi lo dize el Evangelio, y puede Dios ſer cien vezes mas Dios de lo que es? La Fee nos dize que es impoſsible; luego la fineza, y amor de Au-

guſtino

gustino, puso à Dios en tal parage, que aun con toda su Omnipotencia, no pudo pagarle. Notable clausula es esta en el libro de Augustino; pero què mucho, si fue el volumen grande, que diò la inefable Trinidad à la tierra, de quien podemos dezir lo que del otro del Apocalipsi cap. 5. que el Cordero con esfuerço Sagrado recibiò de mano de el Señor, que presidia el Trono vn libro: *Et venit, & accepit de dextera sedentis in Throno librum*; y explicò el Angelico Doctor, que el Señor era, ò el Eterno Padre, ò toda la incomprehensible Trinidad: *Sedens Deus Pater, vel tota Trinitas*; tiene, pues, este libro la divisa de vna Estrella, nombrada Aguila, sobre sus veloces alas vnas flechas, ò saètas: *Cœleste signum cui sagittæ nomen supra Aquilæ alas*; nace este signo con las insignias de vn Vaso, vn Caliz, vna Ara, y vn Cisne: *Oritur cum cratere, & Calice, Ara, Cigno, & Sagitta*; no ay caso tan sabido, como ser Augustino la remontada Aguila de los Doctores, ni mas notorio, que tener vn corazon flechado, el Caliz de la Iglesia en su mano, el Vaso de Sabiduria en su profundissimo entendimiento, el Altar, ò Ara en su corazon, para los repetidos Sacrificios de su amor, y Cisne de dulcissimas endechas, y ardientes coloquios con Dios; y si el citado Autor acompaña al libro con vn Ciervo bien significativo, para Augustino lo descubro yo, pues si este en viendose entre Serpientes se fervoriza para destrozarlas;

zarlas: *Cervus Serpentibus cinctus in vindictam effervescit*: aun muerto Auguſtino, exerce vitales operaciones ſu corazon, ſi à ſu viſta ſe preſentan las infernales Sierpes de los hereges, como excitandoſe á la vengança.

Es el quarto libro, aquel generoſo, esforçado General de la mayor Milicia de la Igleſia, Soldado, que militò en la mas valeroſa Compañia, S. Ignacio de Loyola, ſubſidio que diò el Altiſsimo à la Militante Igleſia, libro en quien eſtampò la gloria de ſu nombre con indelebles caracteres, todo fuego de amor Divino, todo incendio del zelo, y bien de las almas, à quien denota la Eſtrella, y ſigno denominada Leon, cuya propriedad es dominar los Aſtros todos: *Leo dominatur, & Aſtris*; aſsi como el Leon viviente tiene dominio en las fieras todas, pues como dixo el Eſpiritu Santo, al rugido, al bramido fuerte del Leon, todas ſe atemorizan, y al de Ignacio, y voz de la predicacion de ſus hijos, las fieras, y barbaras Naciones del mundo ſe rinden atemorizadas, no à la violencia del rigor, y poder belicoſo, ſino de ſus vozes Apoſtolicas, y Celeſtiales, y reciben el Evangelio, conſiguiendo en eſta Militante Congregacion por nombre el miſmo, que los Bienaventurados en el Cielo; aſsi lo dixo Landulpho *Cap. de Circumciſſ. in Vita Chriſti*, que eſſo quiere dezir *Jeſuitas*: *Nomen Chriſti eſt nomen gratiæ, nomen Ieſu eſt nomen gloriæ, & ſicut hic, per gratiam baptiſmalem*

malem à Christo dicuntur Christiani, sic in Cœlesti gloria, à Iesu dicentur Iesuitæ, idest, à Salvatore salvati. Es el nombre de Christo nuestro Redemptor, nombre de gracia, y el de Jesus de gloria; y assi como en la Militante Iglesia tienen los fieles el de Christiano por Christo, recebido por la gracia baptismal, assi en la Celestial gloria, se nombran los predestinados con el titulo de Jesuitas; esto es, que el Salvador los salvò: es, pues, el don que acompañò à este libro de Ignacio, vna Antorcha resplandeciente, para desterrar las tinieblas del mundo: *Lucerna*, con su inscripcion: *Lucet, & ardet*, luce, y arde, todo luz, y todo ardor.

Descubrese ya el quinto libro, en el Grande Patriarcha Nolasco, dado de la mano poderosa de Dios à su Iglesia, por la mayor Merced de su Omnipotencia, y providencia, à quien el Cielo, señalò por especial, y segundo Redemptor de los mortales, ardiente zelo, Charidad inexplicable para la humana libertad, Moyses Sagrado dominando las Carceles, y Mazmorras del Egypto Sarrazeno, Fundador glorioso de su Militar, y Real Religion; Real dixe, pues es cada captivo vna suprema Diadema, que lo Corona, y que de sus sienes se traslada à las de sus hijos: No penseis, fieles, que los grillos en las manos de Nolasco, son otra insignia, que vna Regia Corona; por esso era costumbre de la antiguedad, quando los Monarcas hazian guerra por el

el rescate de los vassallos, que gemian en el yugo de agenos Principes, como esclavos, luego que los redimian de la captividad, colocarlos en vn Carro Triunfal, y el Monarca, que los avia redimido, refiere Plutarco, trasladaba desde los pies de los redimidos à sus sienes, ombros, y manos algunos de los hiertos con que antes estaban oprimidos, dando à entender, que esse era su triunfo, y que de aquellas prisiones fabricaba su Diadema; y no como quiera el escrupuloso, sino en la mas exacta averiguacion, pone Nolasco à sus sienes la Corona, que desde las manos le remite, pues en estas se hallaban, dezia el Profeta: *Eris Corona gloriæ in manu Domini.* Isaì.62. *Et vocabunt eos, populus Sanctus Redempti à Domino*; no puede ser, ni mas literal, ni mas proprio, y el que vino Redemptor à su pueblo *como Merced*, que le hazia para su remedio, assi lo expressa en el verso 11. *Ecce Salvator tuus veniet ecce merces eius cum eo.* O Religion Redemptora, en quien las bendiciones del Cielo se hallan vinculadas à tu Instituto Redemptor: *Benedixisti Domine terram tuam avertisti Captivitatem Iacob*: *Psalm.* 84. Y por mi dirà Ricardo de Santo Victore, què tierra es esta: *De terra illa tollitur aurum, & argentum, quo redimuntur Captivi*, nombrada *Hevilath* en el 20. del Genesis, acompañele por don al libro de Nolasco, vn Astro, que reconocen en forma de vna candida paloma, con vn ramo de oliva hermosa en el pico:

Co-

Columba olivæ frondem rostro sustinens, copia de la que en el dilubio fue la que con otro ramo anunciò la serenidad, y libertad à los que captivos se hallaban en la mysteriosa Nave de vna Arca, como en Carcel detenidos, y tenga vn Altar, y vna inscripcion, que diga: *Altare: Redemptionis animæ viri.*

No olvido à mi Santa Cathedral Iglesia, que si antes, por rendido obsequio, celebraba al Gran Padre de pobres, ya obligada por devoto acuerdo, por rendida á tanto Heroe, á tanto Patriarcha, y à tan elevada Santidad, traslada en sus hijos su Titular admirable de la Cruz entre las aguas del mar, que esse es su blazon glorioso, y honorifico, y no solo es libro la Cruz, sino Cathedra, donde se viò la Eterna Sabiduria leyendo, y enseñando, dixo el Fenix de la humana Augustino: *Crux Christi patientis, Cathedra fuit Magistri docentis*: y este admirable leño, se vee formado Cruz, compuesto de quatro Estrellas, dixo el citado Autor del mundo symbolico: *Stella Crucis, è quatuor asteriscis constructa, & nautis ad vias investigandum plurimum propitia splendet*: y colocada dentro de las aguas, la inscribiò, diziendo: *Novum pandit iter*, nuebas sendas descubre entre los mares, pues siendo el Asterisco vn diminutivo de *Aster*, que es Estrella, quatro la componen por las quatro especies de arboles, que conjuntos forman el Sacro Santo Arbol.

 Estos,

Eſtos, pues, ſon los dones, y libros, que los cinco Santiſsimos Patriarchas, que en ſus Venerabiliſsimos hijos ofrecen al Patriarca de la Hoſpitalidad, para ſu celebracion, como Nuncios, y Embaxadores, mas prodigioſos que los imbiados por Ezechias. Viſiten, pues, à Ezechias los de Caldea, ofrezcanle en nombre de ſu Monarca los ricos preſentes, y no ſe haga eſta demonſtracion con Joſuè, aunque vno, y otro obran la detencion milagroſa del Sol, que por Ezechias ſe detiene eſſe generoſo Padre de las luzes; no ſolo para que ſe vea el poder de Dios, dilatandole la vida, ſi tambien para que en èl exercite el Profeta Iſaìas la Hoſpitalidad, y curacion de la humana enfermedad, que le ocaſionaba la muerte: *Juſsit Iſaìas vt tollerent maſſam de ficis, & cataplaſmarent ſuper vulnus, & ſanaretur.* Mas en Joſuè, ſolo fue la detencion del Sol, para oſtentacion del poder, y conſecucion de vn triunfo victorioſo. Mas; fue Ezechias Fundador de vn Hoſpital, y piſcina; aſsi và refiriendolo el 20. del 4. de los Reyes, y que entre ſus grandezas ſe dize: *Quomodo fecerit Ezechias piſcinam, & aquæ ductum.* Y aſsimiſmo la Fuente de Siloè, donde ſanaban los enfermos, como ſe vió en el ciego à *natiuitate*, que con el colirio del barro, fue à lavarſe en ella, para vltimo complemento de ſu ſalud, por mandado de Chriſto Señor nueſtro. Tributen, pues, Nuncios, y Emba-

baxadores à Ezechias libros, dones, y enhorabuenas, por Fundador de Hoſpitalidad, y porque en èl ſe exercitò el Inſtituto Charitativo de la humana curacion; y celebren al Patriarcha, Padre de pobres, mi Cathedral Cruz, y las Venerabiliſsimas Religiones, en nombre de ſus Patriarchas Santiſsimos; y el Cielo me aſsiſta con ſu gracia, para ponderar las prerrogativas de eſte prodigio de la Charidad, de eſte portento de la Miſericordia; y me la prometo, intercediendo Maria Santiſsima, obligada de la Salutacion Angelica. *Ave Maria.*

INTRODVCION.

Magiſter, quod eſt Mandatum magnum in lege? Diliges Dominum Deum tuum, & proximum ſicut te ipſum. S. Math. 22.

ALtiſsima leccion de Charidad nos dà oy en el Evangelio, la Mageſtad de Chriſto Señor nueſtro, con ſu Eterna Sabiduria. Vn Maeſtro Sabio de la Ley, llegò preguntandole: Maeſtro, qual es el Mandato grande que contiene la Ley? Y reſpondiòle el Señor:

Diliges Dominum Deum tuum, ex toto corde tuo, & in tota anima tua, & in tota mente tua. Este es el primero, y maximo Mandato, amaràs à tu Dios con todo tu corazon, con toda tu alma, con todo tu entendimiento: *Hoc est maximum, & primum mandatum.* Mas has de advertir, que ay otro segundo, muy semejãte à este primero, que es el que ames à tu proximo, como á ti mismo: *Secundum autem simile est huic, diliges proximum tuum, sicut te ipsum.* Y en estos dos preceptos, estàn toda la Ley, y todos los Profetas. Señor, mirad, que no os preguntã mas, que por vno: *Quod est mandatum?* No por dos: es verdad; pero aquel primero, no prevalece sin el segundo, el del amor de Dios, no puede estar sin el amor del proximo, porque toda la Ley, todos los Profetas, y toda la verdad de Dios, infalible, se encierra en dos preceptos, tales, por su ardiente Charidad, que sin el segundo, no puede ser grande el primero.

Hasta aqui lo mas essencial del Evangelio, y entra el Angel de las Escuelas mi Venerabilissimo Maestro Thomàs, comentando estas admirables palabras, en el Opusculo 61. *De dilectione Dei, & proximi*, y en el cap. 4. donde tratò del amor del proximo vnicamente, hallò vn positivo, vn comparatiuo, y vn superlativo, y de esta Grammatica, que està tan en los primeros rudimentos de la puerilidad, elevò su entendimiento profun-

dis-

dissimo la consideracion à vna Theologia tan sutil, como quizà no oìda, para explicar este Evangelio. El positivo, dize el Santo Doctor, es el *Adverbio propè*, que significa lo que està cerca, el *Comparativo, es proprius*, que denota lo que es mas cercano, ò llegado, y el *Superlativo*, que es el vltimo grado de ponderacion es la palabra *proximo*, que es lo muy cercano: Luego quando Christo Señor nuestro, me dize, que ame à mi proximo, no debo entender, que he de amar lo que està cerca de mi, como son las plantas, y yerbas, que por tener vida vejetable, y crecer como yo, estamos cercanos en el ser vejetable, ni lo que està mas cerca de mi, como los irracionales, que ademàs de ser vejetables, tienen el ser sensibles, sino que debo amar aquello, con quien convengo en èl vltimo grado, y termino de vn mismo ser, y en que convenimos, que es vna naturaleza misma racional: *Duplex est proximitas, vel propinquitas. Vna extrinseca secundùm convenientiam localem, alia intrinseca secundùm convenientiam realem: secundùm quod, procul est, quod parum convenit; proprie quod multum; proprius quod plus: proximum quod plurimum.* Dos classes ay de proximo, ò proximidad, vna extrinseca, que es la conveniencia local, otra intrinseca, que es la conveniencia real, y verdadera; y assi lo distante, tiene contigo poca conveniencia, tiene mucha lo que està contigo como

pro-

proprio, tiene mucha mas, lo que es para ti mas proprio, y tiene muy mucha conveniencia contigo el que es proximo tuyo: *Proximum quod plurimum*; y esta es de la que Christo Señor nuestro habla, diziendo en su precepto Evangelico oy: Amarás à tu proximo: *De hac dicitur, diliges proximum tuum.* Y prosigue el Angel Doctor: *Hinc insurgit duplex convenientia, & proximitas gemina; vna generalis, qua ratione spiritus cum omnibus rationalibus convenis; proximi tibi, proximus efficeris; quasi enim procul à te est, natura entis inanimati, propè te natura vegetabilis, proprior natura sensibilis, proxima rationalis.* Dos conveniencias, y dos especies de proximidad resultan de la Doctrina ya expressada, vna es general, por la qual conviene el hombre con todos los racionales, del que està muy cerca de èl, es proximo; de tal forma, que de ti, que eres hombre, està lexos la naturaleza de ente inanimado, està cerca la vejetable, està mas cerca la sensible, y la racional es, la que està muy cerca. Advierte, pues (pondera el Santo Doctor) que assi como eres hombre por naturaleza, eres pobre por la necessidad, y miseria: *Sicut homo es per naturam, ita indigens es, per necessitatem, & carentiam.* Con que es verdadero proximo del hombre el que le haze el beneficio: *Sic tibi convenit, & proximus fuit, qui beneficium impendit*; y por esta razon el Angel es proximo del hombre, de quien

es

es Custodio, el Maestro es proximo del discipulo, à quien doctrina, y es proximo vniversal, y general, el que à todos beneficia: *Hac convenientia proximus est Angelus homini, quem Custodit ; Magister discipulo, quem instruit ; & generaliter, quilibet alij, cui beneficium impendit* : Y de esta admirable Theologia de la Charidad, que el Doctor Angelico nos ha dado, infiero tres prodigiosas excelencias, y prerrogativas del Patriarcha San Juan de Dios, y que fue por su charitativo pecho, Angel Custodio de los hombres, el Maestro de quien pueden aprender Charidad, no solo los mortales, sino los mas Sabios Cherubines, y proximo general de todas las criaturas, porque à todas remediò todas las calamidades, miserias, dolencias, y trabajos, *Angelus : Magister : & Generaliter beneficium impendit, &c.* Y por escusar molestia, reducirèmos el segundo, y tercero atributo à vn discurso solamente.

ANGELVS.

QVE el Patriarcha San Juan de Dios fue Angel Custodio de los hombres, y como su Angel Custodio, el proximo mas verdadero de los hombres, no lo digo yo solamente, publiquenlo si, los Angeles Naciò el Gran Padre de pobres en la insigne Villa de Monte mayor del Reyno de Portugal, y luego,

que

que se viò en las vitales, aunque caducas luzes del mundo, baxaron los Celestiales Espiritus à la torre, y campanario de la Iglesia de Nuestra Señora del Obispo, su Parroquia, y con Soberano impulso, por Divina disposicion, repicaron sonoramente las campanas. Assombrò el prodigio, pasmó el milagro, y admiraron los habitadores, tan no experimentado portento. O Soberanos Cortesanos, què es lo que celebrais? Què fiesta os regozija? Dezidmelo, para que yo la exclame, y solemnize con vosotros. Celebradissimas fueron las campanas, que al Dios Jupiter consagraron en su Templo, tan singulares, que pulsando à vna sola, las demàs correspondian en armoniosa igualdad; y no ay que estrañarlo, porque el renombre, y caracteristica excelencia, por donde este Dios era conocido, y venerado, fue el de *Jupiter, Padre, y Fundador de la Hospitalidad*: *Jupiter Hospitalis, Hospitij Præses*; cuyo Templo estaba en el Monte *Garicim*, dize el libro 2. cap.6. de los Machabeos: *Et in Garizim prout erant hi, qui locum habitabant Iovis Hospitalis*; y dando credito à los Cosmografos, y Escritores de la tierra santa, estaba el Monte Garicim en la tierra, y Provincia de Acaron, donde dize el docto Padre Gaspar Sanchez, Comentador de los Reyes Mendoza, avia vn Orden de Cavalleros Militares, que se intitulaba de Christo, que para el lugar de Monte
mayor

mayor, patria de nuestro Juan en el Reyno, y Provincia de Portugal, donde prevalece este Orden, no puede ser mas proprio. Pero què quereis, dize el Profeta Micheas à su cap. 4? hablando con otra torre en la noche del Nacimiento de nuestro Salvador, donde se pusieron tambien los Angeles, repicando con sus Angelicas lenguas, por el Nacimiento inefable de Christo nuestro Redemptor, para que fuessen à Belem à tributarle adoraciones: *Et tu turris Gregis nebulosa filia Sion*; dixolo el citado: *Quidam turrim Gregis illam esse putant, in qua exultabant Pastores illi, quos Angeli ad Bethlem deduxere, vt natum ea nocte, Salvatorem Christum invisserent.* Pero repite mi admiracion la pregunta: Angelicos Ministros, no me respondeis? No me direis, què fiestas teneis? Mas ya me parece, que les oygo responder, nos ha nacido vna criatura, que aun de nosotros, siendo Espiritus Celestes, ha da ser Patriarcha en el Instituto de la Hospitalidad, pues aun de la Gerarquia mas Suprema nuestra, han de tener los enfermos de Juan sirvientes, que obsequiosos les ministren; nos ha nacido el Fundador de vna Religion, donde hemos de entrar los Angeles à ser Religiosos, y vestir su Sagrado Abito, para servir à sus pobres. Ya no me causa admiracion, el que à San Juan de Dios assistan dos Soberanos Espiritus, y como si fuessen sus Pages, con dos hachas lo alumbren en

vna obſcura noche en que caminaba con leña en los ombros, para calentar á ſus pobres ; ni ya me haze novedad , el que faltando pan para ſus pobres , baxe el Archangel San Rafaèl del Impireo, darle vn azafate de hermoſos panes , ſazonados por manos de Angeles, como el *Mannà* , y dezirle : Juan, toma eſtos panes de la deſpenſa del Cielo,que todos ſomos de vna Orden. Quien? Juan es de la Orden de los Angeles , ò los Angeles de la de San Juan de Dios? Dicho eſtá ; los Angeles ſon del Orden de San Juan de Dios , porque los Religioſos manifieſtan ſu Orden, y Religion en el Abito, que viſten ; y el Archangel pareciò en el que el Patriarcha entonces veſtia. Pues veis aì la cauſa de celebrar los Angeles el dia de ſu nacimiento, repicar las campanas,y alegrarſe feſtivos, porque ſolemnizaban à ſu Patriarcha en el Inſtituto de la Hoſpitalidad,y al Fundador de la Religion, donde los Angeles, no ſolo avian de recebir el Abito , ſino profeſſar Charidad con los pobres enfermos. Mas quando es eſta ſolemnidad?Quando nace Juan el dia ocho de Março : mucho lo eſtraño ; y no me hiziera admiracion ſi fueſſe el dia quinze , no ſolo por octava de ſu nacimiento , ſi porque,como dize la Chronologia Maxima de los Hebreos , en eſſe dia hallandoſe el Patriarcha , y Padre de Hoſpitalidad Abraham en el Valle de Mambre , ſe le entraron por las puertas tres Eſpiritus

ritus Celestiales, con quienes exercitò su charitativo Instituto, y en essa Casa fundò vna Religiosa Congregacion de Hospitalidad: *Decimo quinto Nisan venerunt Angeli ad Patrem nostrum Abraham, &c.* Pero no ha de ser, dize el Cielo, la festividad, en otro dia, que en ocho de Março, que la Iglesia Santa consagra á su admirable, y glorioso nacimiento, porque esse dia, dize Adricomio, baxò del Cielo aquel fuego santo, que sin extinguirse ardia en las Aras para los Sacrificios, por los años de 1454. del qual habla el cap. 9. del Levitico. Y este fuego, que nunca moria, quien duda, que por la ardiente Charidad, y permanente incendio, y ser remitido desde las Celestiales Esferas, es viva imagen de mi Grande Patriarcha, fuego que nunca llegò á minorarse en sus ardores, para el bien de los mortales; fue otra la mysteriosa significacion, de estar Juan al fuego de vna hoguera calentandose, quando las nubes despedian dilubios de aguas, y reservar obedientes, y atentas à Juan, y al fuego, que le calentaba, para que pudieramos exclamar en sus reverentes elogios: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere Charitatem.* Mas ay aun otro oculto prodigio en el fuego santo del Templo de Jerusalem, porque quando los Hebreos fueron captivos à Persia, escondieron los Sacerdotes este fuego santo en vn profundo pozo de vn Valle: *Cum in Persidem ducerentur Patres nostri,*

 Sa-

Sacerdotes acceptum ignem de Altari occulte abſconderunt in Valle, vbi erat puteus. 2. Machab. cap. 1. y dize el Doctiſsimo Serario en eſte lugar, y el Venerable Beda al 2. de Eſdras, que eſte pozo, y aguas, eran la piſcina de Jeruſalem, que refiere S. Juan à ſu cap. 5. aguas de Hoſpitalidad, donde ſe curaban los enfermos, con el nombre de Bethſayda, la Caſa, que como ya hemos dicho, era el de la Miſericordia.

No es lo mas particular eſſo, ſino porque profetizaba à la de San Juan de Dios, y el Angel, que movia las aguas de la piſcina, era el Archangel San Rafaèl, como dize el Doctiſsimo Sylveira; y que deſpues avia de ſervir como enfermero en el Hoſpital de San Juan de Dios, ſe enſayaba en la piſcina con los enfermos de aquel tiempo, y en aquel milagroſo Eſtanque, para que quando el Cielo lo remitieſſe al Hoſpital de nueſtro Santo Patriarcha, ya ſupieſſe lo que era curar enfermos, ſervirlos, y ponerlos ſobre los ombros; y aſsi, dize el docto Franciſcano Caſtillo, Comentador de Suſana, no movia en la piſcina las aguas el Angel de otro modo, que entrandoſe en ellas, y teniendolas ſobre ſus ombros, tenia tambien à los pobres enfermos, que à ellas ſe arrojaban; conque eſtando las aguas ſobre los ombros del Angel, eſtaban tambien colocados ſobre eſſos Angelicos ombros los enfermos pobres: *Angelus deſcendens*

ad aquas, ſub aquis quodam modo erat, vt moverentur aquæ, & ſanarentur infirmi.

Celèbren, pues, los Angeles el nacimiento de Juan, proximo tan verdadero de los hombres, que nace ſiendo Angel Cuſtodio de los mortales, por ſu ardiente Charidad, pues con ſu Inſtituto, y Hoſpitalidad Sagrada; tiene el mundo el remedio de las mayores calamidades, ſiendo San Juan de Dios Angel Cuſtodio de los hombres, en tan alto grado, que la Religion de la Hoſpitalidad, que funda, es Sagrado Laurèl, para defender de los rayos de la Divina juſticia; y es qualquiera Caſa de Hoſpitalidad de San Juan de Dios, la que à Dios detiene el brazo del caſtigo; y lo miſmo fuera no aver en el mundo eſta Hoſpitalidad Santa, que arrojarſe todas las iras del Cielo, para total aniquilacion de los pecados.

Determinò la Divina Juſticia caſtigar à la execrable Sodoma, por ſus enormes culpas; tales fueron, que ellas miſmas levantaron el clamor al Cielo, llegaron al Tribunal del Rectiſsimo Juez. Geneſ. 19. Que quando en la tierra ſe conſienten, ò diſsimulan eſcandaloſos pecados, ellos miſmos mueven al rigor Soberano; no ay que confiarſe de que para innumerables delitos, eſpecialmente de poderoſos, ſe detiene cobarde la correccion. Dos Angeles trajeron la comiſsion, para reducir à cenizas las infames Ciudades de aquella infelìz

Pro-

Provincia, y territorio: *Venerunt duo Angeli Sodomam.* Entraron en la Casa del Santo Loth, noticiaronle el encargo que el Señor les avia dado, y que vno, y otro avian de destruir aquella Ciudad: *Delebimus Vrbem*, exhortaronle, à que èl, y sus dos hijas saliessen de aquella miserable Republica, y viendo, que se detenian, los aprehendieron por la mano, à èl, y ellas, y los pusieron retirados de sus muros: *Apprehenderunt manum eius, & manum vxoris, & duarum filiarum eius, posueruntque extra Civitatem.* Grandes reparos de dificultad ofrece el texto; por què han de venir dos Angeles para el castigo de la Ciudad donde Loth vivia, y de las otras de aquel territorio, vno bastaba, pues para negocios los mas graves del Divino poder, de vno solo se ha servido Dios muchas vezes; no pudo ofrecerse mas grave empeño à su Divina Grandeza, que hazer notorio, y anunciar á Maria Santissima el infalible Decreto de su Encarnacion, y con Gabriel solamente se executò: *Missus est Angelus Gabriel*: para destruir el exercito de Senacherib, aunque tan formidable, solo vn Angel (que segun Pantaleon Diacono, fue el Soberano San Miguèl) bastò, destrozandolo sangrientamente; para conducir à Tobias el Menor, librarlo por agua, y tierra de grandes peligros, y calamidades, tambien lo executò vn solo Archangel, que fue San Rafaèl; pues siendo assi esto, què razon

zon pudo mover à la Divina Justicia, para que el castigo de Sodoma se executasse por dos Angeles, y ya que aya de ser por mas, que vno, y que los Ministros sean muchos, ya que no sea vno solo, vengan tres á la vengança, y rigor; y la razon es, porque aquel dia por la mañana, estuvieron tres Espiritus Angelicos en Casa de Abraham, por la tarde los dos en la de Loth: *Venerunt duo Angeli Sodomam vesperè*: pues ya que no viene vno solo, vengan los tres de Abraham. Esso no; ni vno, ni tres; dos han de venir á la Casa de Loth, y ni vno mas, ni vno menos. La Purpura de Hugo, escribiò, que fueron dos, porque venian à librar los buenos, y castigar á los malos pecadores: *Duo mittuntur ad expugnandos malos, & liberandum bonos*; mas (ò mysterio admirable!) quiso Dios manifestar quanto es de la inclinacion de su piedad el perdonar, favorecer, y hazer beneficios à los hombres, y quanto se violenta su Misericordia en castigar (digamoslo de esta suerte) y que quando favorece, ostenta con gloriosa manifestacion su Ser; y quando castiga, procura ocultar quanto lo descubre Dios, inefable, y Mageſtuoso. En Casa de Abraham entra en la representacion de tres Angeles; assi lo viò el Patriarcha: *Tres vidit*, luego adorò à vno solamente: *Et vnum adoravit*, dixo el Fenix de la Iglesia Augustino, y le prometiò el favorecerle, dandole dilatada sucession; y

este

este fue vn beneficio de Abraham, no esperado; mas en Casa de Loth, entraron los dos Angeles, quando iban à reducir à cenizas la Ciudad; pues aora se sabrà por què à Loth parecen dos, y à Abraham primero tres, y despues vno, y à Loth dos, y no vno, ni tres. Dios es vno? Si, que es vno en la Essencia; y Dios es tres? Si, que es tres en las Personas; y es dos? No, que ni en Essencia; ni en Personas es dos; assi? Pues quando Dios favorece piadoso, y beneficia à los hombres se dexa ver en numero, que Essencia, y Personas descubre; y quando castiga, se ostenta en el que, ni Personas, ni Essencia publica, porque quiere dar à entender, quanto es de su infinita Misericordia el genio, que en el favor se ostenta en numero, que lo ostenta Dios Trino, y Vno; y en el castigo con vn numero, que ni Vno, ni Trino lo publica.

Està bien; mas bolviendo à nuestra dificultad, quien la hizo mayor, fue Lipomano, aumentando la de la Purpura de Hugo: *Duo Angeli Sodomam accesserunt, alter quidem, vt eam Vrbem everteret, alter vt tueretur Loth.* Vinieron dos Angeles à Sodoma, vno para destruir la Ciudad, y otro para patrocinar à Loth, y librarlo de las vorazes llamas; y esto contradize al texto, porque vno, y otro, dizen ellos, hemos de aniquilar en horrosos volcanes; esta habitacion, que es vn diluvio de

de pecados, y afsi, entre los dos la hemos de demoler: *Delebimus enim locum istum, eo quod increverit clamor eorum coram Domino, qui misit nos, vt perdamus illas*: Si vno se dedica todo à librar Loth, y no se aplica à sembrar el fuego abrasador en la Ciudad, como dize que èl, y su compañero la han de destruir? *Delebimus enim locum istum*: O què bien dizen los Angeles! Era Loth vn Padre, ò Patriarcha, cuya Casa serbia de Hospitalidad en aquella Ciudad, alli recebia los Peregrinos, curaba los enfermos, remediaba à los pobres, en tan alto grado, que el Apostol de las Gentes, lo exclama, y predica, què no falte de nuestra memoria la Hospitalidad de Loth: *Hospitalitatem Loth, nolite oblivisci*, ad Heb. cap. 13. Pues dizen muy bien los Angeles, que entre los dos destruyen la Ciudad: *Delebimus enim locum istum*: porque vno les quitaba la Casa de Hospitalidad, à su Patriarca, al Padre de los pobres, que era Loth, quitabales en la esposa, y sus hijas los professores de essa Hospitalidad, que en ella servian à este ministerio santo; pues veis aì como entre los dos destruyen la Ciudad, vno lloviendo en ella el fuego, otro quitandoles la Hospitalidad, su Padre, y professores; y no menos sangriento, antes si, mas horroroso la destruyò el Angel, que les quitò la Hospitalidad santa, que el que con rigor la reduxo con el fuego á cenizas: *Delebimus enim locum istum: apprehenderunt manum eius, & manum vxoris, &*

 duarum

duarum filiarum eius , posueruntque extra Civitatem.

Aun llega à mas alto grado la Charidad de San Juan de Dios, y se eleva à mas Soberana esfera para ser Angel Custodio de los hombres. Fundò, pues, nuestro Patriarcha Santo, su Religion con vna rara, y especial circunstancia, que no he visto ponderar, y es, que lo mismo es recebir su Sagrado Abito, y entrar en el Noviciado, que caer en gravissima enfermedad, que le pone en los vmbrales de la muerte. Confiesso, Santo mio, y admiro el atractivo para aficionar pretendientes de vuestra Religion. Mas lo portentoso es, que quando aun á los mas proprios es tan molesto vn enfermo, passais, Grande Juan, y vuestros hijos, à hazer mas que proprios à los hombres todos, à ser vos Padre, y vuestros hijos nuestros verdaderos hermanos. Poco he dicho, pues quando veo, como lo hemos experimentado, que en vna peste huyen los padres, y desconocen à los hijos, y que estos olvidan la filial, y aquellos la paternal obligacion, atropellando naturales leyes; entonces pues, quando no ay socorro humano, se entran los hijos de San Juan de Dios por los Hospitales, y avandonando sus vidas, se entregan con ardiente Charidad al remedio de sus proximos. Yo digo, que la Charidad de la Religion de nuestro Grande Patriarcha, y la que le imitan sus hijos, es vn fidelissimo trassumpto del Evangelio. A toda

costa quiere Dios que le amèmos, con toda nuestra alma, con todo nuestro corazon, con todo nuestro entendimiento: *Diliges Dominum Deum tuum, &c.* Y con todas essas mismas calidades, y à la misma costa nos manda amar al proximo: *Diliges proximum, &c.* Y San Juan de Dios, y sus hijos, aman à los hombres con toda su alma, con todo su corazon, y todo su entendimiento; y assi quitre que enfermen luego, que se alistan en su Religioso Instituto: pero què lo admiro? Si es doctrina del Apostol San Pablo: *Quis infirmatur in vobis? Et ego non infirmor?* Quien ha enfermado de vosotros, y yo no he padecido achaques? 2. ad Corinth. cap. 11. Hablaba el Santo de las Virtudes, y descubriò vna, cuya perfeccion tiene en la enfermedad, y no difiniendo qual sea aquella; ni qual la dolencia; no me parece serà violento el dezir, que es la virtud la de Hospitalidad, y la enfermedad, aquella que es el objecto de su Instituto en la curacion de los humanos accidentes: *Virtus in infirmitate perficitur*: què pensais, dize el Chrysologo serm. 50: es impossible ser grande Medico; sin primero aver sido enfermo, es impossible; y assi, el que no hubiere experimentado en su persona las dolencias, que en otro medicina, no podrà darle con su curacion la salud: *Medicus, qui non fert infirmitates, curare nescit, & qui non fuerit cum infirmo infirmatus, infirmo non potest conferre sanitatem*; y essa es la causa, dize el Santo, por-

 que

que Christo nuestro bien padeciò nuestras enfermedades, primero que las curasse: *Vere languores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portavit*; porque el Eterno Padre lo imbiò al mundo para su remedio, y curacion: *Missit Verbum suum, & sanavit eos*; y explicòlo el Grande Augustino, afirmando, que avia baxado del Cielo vn grande Medico, porque en la tierra avia vn grande enfermo: *Magnus de Cælo descendit Medicus, quia magnus in terra iacebat ægrotus.* Assi concluyó todo el discurso el Chrysologo: *Quid mirum fratres! Christus venit suscipere infirmitates nostras, & suas nobis conferre virtutes, ferre tædia, conferre sanitates*: No ay que admirarse, que essa es la causa de aver padecido Christo nuestro bien, nuestras enfermedades, primero que las curasse. Estèn, dize el Patriarcha San Juan de Dios, mis hijos enfermos, luego q̃ vistan mi Religioso Abito, sea la enfermeria su Noviciado, y la Hospitalidad la virtud, que yo les asigno, experimenten Novicios, en si mismos, lo que han de executar, professos en otros; y aprendan en las dolencias proprias, que padecieren en si mismos, el cumplimiento de mi Charidad para los proximos; esta Escuela es de Jesu-Christo, dize el Apostol San Pablo, pues para dar salud á los hombres, aprendiò de lo que en si mismo padeciò: *Didicit ex his, quæ passus est*; porque si el mundo viera à los hijos de San Juan de Dios, excediendo à los fueros de natura-

ra-

raleza, ſacrificar ſus vidas por la ſalud de los hombres, ſin aver primero padecido, como Novicios, las humanas quiebras de la ſalud en ſus perſonas, ſe admiràran los mortales, viẽdoles deſpues de profeſſar, vna Charidad, que ni en las leyes naturales tienen los hijos con los padres, ni eſtos con ellos: poco he dicho; los juzgarà el humano entendimiento, como ſi fueſſen Divinos, y tan elevados, que no huviera quien entendieſſe, que mereciera hazerles igualdad, ni entrar en ſu Conſorcio Religioſo. Governaba mi glorioſo Padre, Principe de los Apoſtoles, vna Congregacion Santa de eſclarecidos Varones, que ſe componia del numero, aunque no cumplido, de 120. Varones Religioſos, hallabanſe todos con vniformidad Religioſa en el portico del Templo de Salomon: *Et erant vnanimiter omnes in porticu Salomonis.* Act. 5. Mas dize el Sagrado texto, que aunque crecia, y ſe aumentaba el numero de fieles, que creìan con firme Fee la verdadera Ley, que predicaban, no avia quien ſe atrevieſſe à entrar en ſu compañia, ni à pedirle à Pedro, mi Padre, y los demàs que alli Religioſamente vivian, el que los recibieſſen por hermanos, y todo era engrandecer à Pedro, y à los demàs, à quienes governaba como Cabeza, y Padre: *Cæterorum autem nemo audebat coniungere ſe illis, ſed magnificabat eos populus.* Valgame Dios! Si en eſte portico eſtaria alguna habitacion, Caſa, ò Convento de Religion?

Si,

Si, dize San Alberto Magno, alli edificò Pedro, mi Padre, para vivir con los que seguian su Doctrina, vna Casa de Hospitalidad, donde se curaban los enfermos, y dolientes mas pobres, y necessitados de la Republica, à quien el Principe de la Iglesia, y los demàs Discipulos suyos servian, curaban, y assistian; y por esta causa era el portico de Salomón el recreo santo, y passeo de Christo Señor nuestro el portico, como dize San Juan en el cap. 10. *De ambulabat Iesus in porticu Salomonis*; y otra letra lo nombrò Casa Santa: *In domo Sancta*; todo lo dixo el Magno San Alberto in cap. 10. Ioann. *Ibi Hospitale pauperum ædificatum fuit, quibus semper Christus fuit familiaris.* Bien estoy con estas circunstancias; pero què maravilla hallò el pueblo, que lo confundiò de forma, que solo se desataba en elogios de mi Padre Pedro, y los demàs Varones, que Religiosamente vivian en aquella Casa de Hospitalidad, y no se atrevian à entrar en aquella Communidad Religiosa de pobres enfermos, ni à pedir que los recibiessen, ni aun determinarse à acompañarlos? *Cæterorum autem nemo audebat, coniungere se illis.* Grandes prodigios obrò mi gloriosissimo Padre, y Principe, como puede ver el curioso, desde el capitulo primero; mas vno bien singular, tiene vna especialidad notable. Determinòse mi Soberano Apostol, no solo à la curacion de los pobres enfermos dentro de su Hospitalidad, si tambien à cuydar,

dar, y curar à los que no se le entraban por las puertas de aquella Santa Casa de Misericordia, y assi los buscaba por las calles, en tanto grado, que en las de Jerusalem ponian los lechos, camas, y carretonsillos de los achacosos, esperando que passasse, y dando la sombra del cuerpo Apostolico en qualquiera enfermo, se comunicaba à èl la virtud de Pedro, y de aquel enfermo à los demàs, y de esta suerte todas las enfermedades se desterraban de ellos, obrando tan inexplicable milagro la prodigiosa curacion, y nunca vista Hospitalidad: *Ita vt in plateas eijcerent infirmos, & ponerent in lectulis, & grabatis, vt veniente Petro, saltem vmbra illius, obumbraret quemquam illorum, & liberarētur ab infirmitatibus suis*: Pues aora pregunto yo: Seria este prodigio de curar, y dar salud con la sombra, el que atemorizò al pueblo para que no se atreviesse à pretender entrar en aquella Religiosa Communidad, ni ser los vezinos de Jerusalem mas, que para engrandecerlos, alabarlos, y exaltarlos, y juzgar que eran hombres de otra mas elevada esfera, que los demàs humanos? *Nemo audebat coniungere se illis*? Si, me responde el incognito Cisterciense; oygamos e su agudeza: Mira, vn cuerpo enfermo tiene sombra, mas la sombra no està enferma; vn cuerpo pestilente, ò paralitico, ò ochacoso de qualquiera dolencia, sombra haze, mas à ella no ay achaque que la inficione: *Vmbra figuram corporis habet, sed non corruptionem.* Pues

ya

ya està conocido el mysterio de que mi Padre San Pedro, y por èl los que son sus Discipulos, Religiosamente Congregados en aquella Casa de Hospitalidad, que fabricò en el Templo de Salomon, se juzguen de naturaleza mas elevàda; que los demàs humanos, y no se atrévan, ni à pretender su compañia, ni à que en ella los reciban, porque ver à Pedro tan prodigioso, que es enfermero de los achaques, exerciendo la Hospitalidad con la sombra de su cuerpo, quando essa sombra no experimentaba en si los achaques, que en otros curaba, es prodigio de tanta magnitud, que confusos los hombres, y atendiendolos como elevados sobre la vulgar estimacion de los mortales, ni se hallan dignos de vivir en su Religiosa Clausura, ni de que los admitan en su devoto gremio; *Cæterorum autem nemo audebat coniungere se illis.*

Terminèmos los elogios de este discurso, ponderando, que el Patriarcha San Juan de Dios, realçò su ardientissima Charidad, siendo Angel Custodio del proximo, no solo por ser el remedio de las dolencias corporales, sino del espiritu, aun despues de muerto, y no teniendo vida para vivir, viviò aun gozando la indefectible de la Celestial Patria, para ser Angel Custodio de las criaturas, curandoles las enfermedades de sus almas. Muerto ya à las caducas luzes del mundo, representaron en Segobia vna Comedia del Santo, y en ella aquel portentoso,

toſo, y continuado deſvelo, con que entraba en las caſas horrorofas de las mugeres perdidas. Saliò al teatro vno de los repreſentantes, haziendo expreſſion de nueſtro Angel Cuſtodio, con vna Sagrada Imagen de Chriſto Señor nueſtro Crucificado; y algunas de las mugeres de la Compañia, que ſignificaban à las que el Santo predicaba; hallabaſe en el Auditorio vna de las que el mundo, por muy groſſeras, y villanas en las ofenſas de Dios, les dà el nombre de Cortesanas; y oyendo aquellas vozes, y razones con que el repreſentante perſuadia, aunque era ſolo exterior, y fingido el ſermon, y èl, en ſola la apariencia, era nueſtro Santo Patriarcha; que començò la pecadora à dar grandes vozes, ſaliendo à la calle, pidiendo à Dios miſericordia, hiriendo el pecho con tan verdadera contricion, que confeſſaba ſus culpas, y con tan eficaz penitencia, que ſin detenerſe puſo con ſingulares demonſtraciones de dolor, à ſus pies, pidiendole dieſſe luz, y camino para enmendar ſu torpe vida; y ſin duda, que alguna oculta virtud de ſu admirable Eſpiritu, remitiò el Grande Angel Cuſtodio de enfermedades corporales, y eſpirituales San Juan de Dios à las vozes del que lo repreſentaba, para ganarle à Dios vna alma, tan poſſeìda del Demonio.

Y ſiendo caſo tan ſin exemplar eſta converſion, y por tan eſtupendo, como ſingular medio, no es bien omitirlo, ni que carezca de ponderacion. O felìz

muger!

muger! O dichosa pecadora, à quien assistiò tanto Angel Custodio, como el glorioso Patriarcha, para curacion de tu espiritual dolencia! Pero dime, no vees, que lo que has visto, y oìdo es vna fabula, ò novela? No adviertes, que ni esse hombre es el prodigioso Juan, y que aquellas mugeres son otras de las que el Santo hablaba, y predicaba para reducirlas, como ovejas perdidas al rebaño de su Pastoɪ Soberano? Es verdad, dize ella, ya he visto, que el caso verdadero no es este; ya reconozco, que es vna representacion, y que desnudando despues el sayal esse hombre, que para significar al Patriarcha se ha vestido; y que essas mugeres no son las convertidas à las vozes del Santo. Mas, què importa, que como fabula, ò novela se aya propuesto en este teatro, si en mi corazon siento vn incendio Divino, en mi pecho vn fuego que me abrasa, y en mi alma vna commocion tal, que la verdad de lo que sucedia con el Patriarcha Santo, me ha arrebatado mis sentidos, y potencias; y assi confiesso mis culpas, y exclamo, que es San Juan de Dios quien me convierte, y que yo soy vna de las que el Santo convirtiò, con su predicacion. Hizo el mundo symbolico assumpo de estos entretenimientos comicos, y dixo, que fingian en quanto de ellos se veìa, y escuchaba, pero que al mismo tiempo que eran vna ficcion, tambien enseñaban, y daban documentos: *Comædia fingit, & docet*; y diò

la razon en otro hyieroglifico : *Vera latent*, las verdades ſe ocultan en eſſas ficciones fabuloſas; y no eſtimando lo que no es ſagrado para deſempeño de eſte maravilloſo ſuceſſo, en que por tan nunca imaginada ſenda llevò Dios à ſu criatura al camino de la verdad. Clamarà la admiracion al ver, que fue nueſtro Grande Patriarcha para las dolencias eſpirituales, Angel Cuſtodio de tan rara claſſe; que de vna comica repreſentacion, de vn fabuloſo entretenimiento, de vna novela expreſſada en vozes, con ſola vna exterioridad, y con la verdad interior tan oculta, por eſpecial privilegio de la gracia, encendiò el corazon de vna perdida alma en dolor de ſus culpas, y en incendios de ſegura penitencia, y del conocimiento de Dios.

Reſucitò la Mageſtad de Chriſto Señor nueſtro, dize el Evangeliſta San Lucas à ſu cap. 24. y el miſmo dia caminaban dos Diſcipulos de los 72. al Caſtillo de Emaus, iban hablando como de coſas de fabulas, y novelas de los lamentables ſuceſſos, que en aquellos dias ſe vieron en Jeruſalem; acercòſe à ellos el Señor, y caminando en ſu compañia, les hizo varias preguntas: *Et factum eſt dum fabularentur, & ſecum quærerent, & ipſe Ieſus apropinquans ibat cum illis*; què converſaciones teneis? Què hablais? Les dixo el Salvador; pues què, dixeron ellos, tu ſolo eres el peregrino en

essa Metropoli de Jerusalem, pues no ha llegado à tu noticia lo que los Principes de los Sacerdotes executaron con Jesus Nazareno, nosotros esperabamos su Resurreccion triunfante, tres se cumplen oy en que le quitaron la vida, y estamos con notable terror, porque vnas mugeres visitaron el Monumento donde depositaron su Sagrado Cuerpo, y no hallandolo, dizen, que vieron vna vision de Angeles, y que estos les anunciaron, como ya avia resucitado: *Sed, & mulieres quædam ex nostris, venerunt dicentes se etiam visionem Angelorum vidisse, qui dicunt eum viuere.* Reprehendiò su Magestad à los dos Discipulos su incredulidad, y fingiò el que se retiraba de ellos, y que se apartaba de su presencia mucho mas lexos: *Ipse finxit, se longius ire*; con esta demonstracion, començò à despertar en ellos la Fee, y le suplicaron, que se hospedasse en aquella habitacion, instandole, porque ya declinaban las luzes del dia: *Manè nobiscum, quoniam ad vesperascit, & inclinata est iam dies*; entrò, pues, y sentandose con ellos à la mesa, colocò en sus Divinas manos el pan, à quien despues de bendecirlo partiò, y lo diò à los dos, siendo esta accion la que les diò el vltimo conocimiento, como despues refirieron á los onçe Discipulos, que estaban en Jerusalem, Congregados en Religiosa hermandad. Mucho ha dado que discurrir à los Sagrados Expositores esta clausula, de aver Christo sido

co-

conocido perfectamente por el partin del pan; digan, pues, quanto las grandezas de sus delicadas plumas escribieron, que venerandolas yo, como debo, solamente dirè, que en el partir del pan, conocieron à Christo Señor nuestro; porque como Prelado, Superior, y Padre, lo distribuìa à sus subditos, hijos, y familia, de forma, y con tanta igualdad, que con sus Divinas manos lo daba, sin q̃ la mas corta particula, ò migaja llevase vno mas que otro (Doctrina grande para los Prelados, y Superiores, en quienes no se ha de hallar motivo, para la singularidad.) Empero la grande dificultad, que el texto me ofrece, es ver tan rendidos al mysterio à los dos Discipulos; dezidme, Apostolicos Varones, no hablabades en los sucessos lastimosos de vuestro Maestro, haziendo vna conversacion como de fabula, ò novela? *Dum fabularentur*: no dezis, que las mugeres, que fueron al Sepulchro, vieron vnas visiones de Angeles? *Visionem Angelorum vidisse*: este modo de hablar, no es en la Escriptura Sagrada frasse muy comun, de quien vee apariencias, ò casos fantasticos? Esso quiere dezir ver visiones, como refiere el cap. 12. de los hechos Apostolicos, donde estando mi Padre San Pedro entre cadenas, baxò del Cielo vn Angel, y le dixo, que se vistiesse, y calçasse, y le siguiesse; y el Apostol Santo, tubo aquella vision, como que era fantastica, y no verdadera; *Nes-*

Nesciebat, quia verum esse, quod fiebat per Angelum, existimabat se visum videre. Jesu-Christo nuestro Redemtor, no se desparece de sus ojos? *Et ipse evanuit ex oculis eorum*; y antes no hizo el fingimiento, de que se iba mucho mas lexos: *Ipse finxit se longius ire?* Pues si todo este admirable caso se compone de conversacion fabulosa, de visiones, de apariencias, y ficciones, de que proviene el reducirse con tanta verdad los dos Discipulos, y llegan á tan perfecto conocimiento de su Maestro: *Cognoverunt eum?*

Bien acrisolada està la dificultad; oygamos al Fenix de la Iglesia el Grande Augustino: *Non enim omne, quod fingimus mendatium est, sed quando id fingimus, quod nihil significat, tunc mendatium est; cum autem fictio nostra refertur ad aliquam significationem, tunc non est mendatium, sed aliqua figura veritatis.* No podrè yo construir la energia de estas admirables palabras, aunque romancee su latinidad: No todo lo que fingimos (dize el Grande Doctor) es mentira, ò falsedad, sino quando fingimos, lo que no tiene significacion; entonces si es ageno, y contrario à la verdad, mas quando nuestra ficcion haze relacion à significar alguna cosa, ni es falsedad, ni mentira, sino figura de alguna verdad. Y lo mismo escribiò en el cap. 27. del Genesis, quando Jacob, con engaño, y dolo, consiguiò de su Padre Isaac la bendicion, que tenia prevenida

para

para Esau, porque estas locuciones son tropos Rethoricos, dize el Santo, y son metaforas, en las quales se habla de vna materia propria, à otra estraña: *Nam qui hoc putat, tropicis etiam tam multis locutionibus omnibus, potest hanc importare calumniam: Ita vt, hæc ipsa, quæ appellatur metaphora, hoc est de re propria, ad rem non propriam, verbi alicuius vsurpata translatio, possit ista ratione mendatium nuncupari.* Profundo dezir del Grande Augustino! Oygamos aora al Magno San Gregorio explicando tambien el fingimiento, que hizo Christo Señor Nuestro, de que se apartaba muy lexos de los dos Discipulos: *Fingere componere dicimus, vnde, & compositores luti figulos vocamus*: El fingir es componer, y assi los Alfahareros, ò Artifices de los barros, porque los componen, les nombramos figulos; hasta el *Componere*, es termino del Metro, y treato comico. Pues aora al texto; es verdad, dizen los Discipulos, que començò por fabula, ò novela de conversacion todo este caso; es cierto, que han visto vnas visiones las mugeres piadosas, no negamos que ay ficciones, mas si todas estas circunstancias, han encendido nuestros corazones, si en nuestros pechos han introducido vn ardor, vn bolcan, vn fuego Divino; què importa que comiençen por fabulosas platicas, ò noveleras relaciones? *Nonne cor nostrum ardens erat in nobis?* Antes esso es lo prodigioso, y lo que ha descu-

cubierto el poder Divino, pues con ficcionees, fabulas, visiones, y apariencias, porque en ellas se ocultaban verdades infalibles, se han reducido nuestros corazones al verdadero conocimiento. O Grande Juan! O Grande, y admirable Angel Custodio de las criaturas! Que por tan raro camino, libras las almss de tus proximos de los achaques de la culpa, haziendo, que aun con fingidas expressiones, ardan sus corazones en el amor Divino, y assegurar la eterna salud: *Magister Discipulo, quem instruit; & generaliter, quilibet alij cui beneficium impendit.*

Lo segundo, y vltimo, fue el Patriarcha San Juan de Dios, Maestro en el exercicio de la Charidad, en que enseñò como à Discipulos à los hombres todos, y à los Angeles, como verèmos luego, y fue el proximo general de las criaturas todas, porque lo constituyò Dios bienhechor vniversal de los mortales; y porque no parezca hyperbolica esta proposicion, reconozco yo, que mi Grande Patriarcha hizo Escuela de las virtudes, y de los institutos de todos los demàs Santissimos Fundadores de las Religiones, imitando con estudio especialissimo la mas perfecta, y soberana, que como caracteristica, se vee en cada vna. Y esto es tan infalible, que aviendo muerto nuestro insigne Charitativo en Granada, se excitò vna controversia devota, como piadosa, entre las

Religiones Sagradas, ſobre quiẽ avia de llevar aquel miſericordioſo cuerpo, que tantas vezes llevò al miſmo Jeſu-Chriſto, en ſus pobres, ſobre ſus ombros; y alegaban por motivo fundamental, y racional cada vna, que San Juan de Dios avia ſido vn imitador perfectiſsimo de cada Patriarcha Santiſsimo, y que en San Juan de Dios, ſe hallaba la virtud mas eſpecial, en que cada vno de los demàs fue mas celebrado, y aplaudido. Eſto aſsi ſucediò, y dirà mi grande devocion, que la feſtividad de San Juan de Dios, es de todas las Religiones, y que todas deben celebrarlo, y aplaudirlo, pues cada vna halla la virtud mas ſobreſaliente de ſu Padre, y Patriarcha, eſmaltada en el pecho, y corazon del Soberano Padre de pobres.

No fabricò la Gentilidad, dize Tertuliano, Simulacro, que tanto veneraſſe, y commovieſſe à ſus Cultores, como el Idolo que fabricò Aaron al cap. 32. del Exodo: luego que el fuego lo conſtruyò en imagen de vn becerro, lo colocaron en vn Altar, y à voz de pregonero ſe publicò, que el dia ſiguiente era de fieſta de precepto, y grande ſolemnidad, y aſsi ofrecieron ſacrificios, y ſe regozijaron con publicos banquetes: *Quod cum vidiſſet Aaron ædificavit Altare, & præconis voce clamavit dicens; cras ſolemnitas Domini eſt; ſurgentes, què mane obtulerunt holocauſta, & hoſtias pacificas, & ſedit populus comedere, & bibere, & ſurrexerunt ludere.* Valgame Dios! Què

ten-

tendria este Simulacro? No formaron otros muchos antes, y despues? Si; hizieron tales demonstraciones? No por cierto; pues què circunstancia tiene este? El texto darà la razon: Instaron los Hebreos al Sacerdote Aaron, les fabricasse vn Idolo, para adorarlo como à Deydad verdadera; y èl por ver si los podia quietar, dize Hugo, les pidiò lo que mas amaban, que eran los oros, y joyas de su mayor estimacion: *Tollite inaures aureas de vxorum, filiorum, filiarumque vestrarum auribus, & afferte ad me.* Pues veasse aora, llegaba vno, y veìa en aquella imagen la joya de su mayor estimacion, acercabase otro, y descubria la prenda que mas le arrebata el cariño, y aprecio, y como cada vno hallaba la alaja en que tenia aplicado su amor, los excitó à que fuesse tal la celebracion, y culto, que como solemnidad de todos, cada vno la celebrasse, y fuesse propria de cada vno en particular, y del pueblo todo en comun: *Exegit ab eis quod charius habebant, ad faciendum vitulum, scilicet in aures, & monilia.*

Empero lo grande de la misericordia, y Charidad de Juan, formò vna classe de piedad inaudita, porque no solo executaba, y exercia la Charidad de su Instituto Religioso, si excedia, y passaba à terminos, que ni eran de su obligacion, ni de su Profession; porque su Instituto fue la Charidad en la curacion, y Hospitalidad de enfermos achacosos; empero su ardiente, y fervoroso corazon transcen-
dìa

dia todas las miserias. Y si no, digame el discreto? Pertenece al Instituto de Hospitalidad, remediar los pobres sanos, y sin dolencia, sustentando viudas, vistiendo huerfanos, vinculando en honroso estado las donzellas desvalidas, entrandose por las puertas de hombres nobilissimos, hambrientos, y miserables con numerosos socorros? Pues mas adelante se remontò la Charidad de Juan, es de la profession de Hospitalidad la conversion de las almas perdidas? El predicar contra los vicios? El redimir con limosnas los aherrojados en carceles, y mazmorras? Yo no lo entiendo; pero à mi me parece, que à ninguna Sagrada Religion se le puede pedir otra observancia, que la de su Instituto; de suerte, que si à la que professa la Predicacion de la Divina Palabra, se le dixesse, que fuesse à redimir, responderia bien, diziendo, esse no es mi Instituto. Pues aun mayor ponderacion se nos ofrece, porque Juan tenia sus pobres proprios, y especiales, que eran los de su Hospital, à estos en virtud de su Charidad, y fuerça de su obligacion, debia como Padre el amor, como Medico el remedio, como Santo el alivio. Està bien; pero no hemos salido de la primera dificultad, porque Juan hizo Charidad en todos los Institutos, como dixe. Valgame Dios! La Hospitalidad debe corvertir almas? La Hospitalidad debe pedir para redimir Captivos? La Hospitalidad debe predicar? La Hospitalidad debe

sustentar pobres, ya en sus casas, ya por las calles? No avrá quien tal diga: curarlos, esso si; pero, ò estupendo pecho, encendido en fervorosos bolcanes de amor de Dios, y del proximo! Que de todos los Intitutos hizo Instituto Juan? Todo se dedicaba à convertir almas, pues quando curaba? Todo se consagraba á curar; pues quando pedia? Todo se ocupaba en pedir; pues quando socorria? Yo no lo sè: Juan de Dios responderà, que todo lo hazia, porque copiò la Omnipotente mano del Señor de cada vno de los Santos la especialidad de su Instituto, y hizo en San Juan de Dios vn Santo, que parece proprio de cada Instituto, con tan admirable prerrogativa, que es Juan hombre, pero hombre à quien pueden seguir los Angeles. Viò Ezequiel el mysterioso Carro, que refiere à su cap. 1. tirabanle quatro hermosos animales, vn Hombre, vn Leon, vn Becerro, y vn Aguila, todos tan à vn compàs, que admira su proporcion. Valgame Dios! El hombre, no tiene por su essencia el discurrir? El Leon, por su naturaleza, ser generoso Rey de las fieras? El Buey, cultivar los campos? El Aguila, remontarse à los ayres? Pues aora la dificultad; si todos van en vnion, y conformidad, y todos tiran igualmente; el hombre, quando discurre como hombre? Y si raciona como hombre, quando obra como Leon? Si obra como Leon, quando sirve como Buey? Si sirve como Buey, quando buela como Aguila? Si

se eleba como Aguila, quando es hombre, Leon, y Buey? Esso no sabrè yo dezir; si, el que ay vna singularidad notable, que dize el texto, y es, que quando caminaban los Animales, se movian las ruedas del Carro, y los seguian: *Cum ambularent animalia, ambulabant pariter, & rotæ iuxta ea*; y esso es nuevo? Pues ay caso mas comun, que seguir las ruedas del Carro à las pias, que generosamente las tiran? Y si no, no se mueban ellos, y verèmos como ellas estàn suspensas: No os parezca, dize el Clypeus Concionatorum, que es corto esse prodigio; las ruedas de què pensais que eran? Pues advertid, que eran substancias de Cherubines: *Constat igitur rotas viuentes fuisse, & non tractas ab animalibus; sed proprio motu ambulasse: sequutasque fuisse animalia præcedentia, quare necessario dicendum est eas fuisse Cherubim.* Aora pregunto yo, otros quatro animales nos descubre el Evangelista Juan à su cap. 4. del Apocalipsi? Si: y tienen los aplausos que los de Ezequiel? No: ay Carro triumphal para ellos? No se dize es la misma vision? No, dize Isidoro Clario, es muy distinta; porque en Ezequiel, el primero es hombre, el segundo Leon, el tercero Buey, y el quarto Aguila: En el Evangelista, el primero Leon, el segundo Buey, el tercero hombre, y el quarto Aguila; pues doy que sean distintas las representaciones, pueden dexar de ser mysteriosos essos, como los otros? No estan dedicados à continuas alabanças de Dios?

Vranse

Vnanse tambien en Carro triumphal , y gozen la prerrogativa de que los Cherubines sean vitales ruedas de sus movimientos. Esso no, los de Ezequiel solamente han de lograr essa prerrogativa, de tal forma, que si ellos caminan, caminen ellas, si ellos se eleban, se eleben, si ellos se suspenden, se suspendan ellas tambien: *Cum ambularent animalia ambulabant pariter, & rotæ iuxta ea; cum elevarentur animalia, elevabantur simul, & rotæ, cum euntibus ibant, cum stantibus, stabant, & rotæ sequentes ea:* Digamos ya todo el caso; los Animales del Apocalipsi, no tenian mas que vn rostro cada vno: *Animal primum simile Leoni, secundum simile vitulo, tertium animal habens faciem velut hominis, quartum animal simile Aquilæ volanti.* Mas en Ezequiel no sucede asi, porque cada vno tenia su rostro proprio , y los de los otros tres, el hombre su aspecto de hombre , y el de Leon, Becerro, y Aguila, y en esta conformidad los otros: *Quatuor facies vni*, en el Carro iba toda la gloria de Dios , gloria de quien recebia la tierra beneficios , necesitaba la tierra à vn mismo tiempo de vn hombre, que como hombre le remediasse, como Buey le llevasse sobre sus ombros, como Leon le defendiesse, como Aguila le remontasse; y en vn mismo animal lo hallaba todo ; allá en los que viò Juan , cada vno solo tenia vna propriedad, vn Instituto, vna Profession; en Ezequiel, cada vno la Profession, è Instituto de todos , y todos nacian

de

de la Hoſpitalidad, y curacion de los achaques; y aſsi al Leon; dixo Boecio, adorna en el pecho vna piedra, llamada Liparia, que tiene virtud de dominar en las fieras, y mitiga las fiebres: *Liparia omnes beſtias evocare, tradunt.* Al Buey decoraba la piedra precioſa Borilo, cuya virtud, es preſervar el pecho, dixo el Alapide: *Berillus inhibere morbos, qui ad oculos, & guttur fluunt*: A la Aguila, la Argirites, toda ſeñalada de llagas, y con propriedad de ſanar las de el cuerpo humano: *Argirites, ſimilis argento habens ſtimata aurea*; el Sardio al hombre, eſcribe San Epiphanio, que vale contra heridas violentas, y tumores: *Sardius vulneribus ferro inflictis, & colli tumoribus mædetur.* Pues Animales tan prodigioſos, que ſiendo ſu eſpecial exercicio el de la Hoſpitalidad, en cada vno ſe admira el Inſtituto, y Profeſsion de todos, vnanſe al Carro de la gloria de Dios, y lleven en ſu ſeguimiento, á ſu compàs, y à ſu imitacion ſubſtancias Angelicas de Cherubines: *Dicendum eſt eas fuiſſe Cherubim.* Que ſi el Cherubin, es plenitud de ciencia, y ſabiduria, ſi como dize el docto Alcazar, tiene dos ſignificaciones, vna de *Maeſtro, Cherubim, Magiſter*: otra de niño: *Cherubim puer*, fue para dar à entender, que ſi el Maeſtro enſeña, y el niño aprende, y curſa la Eſcuela, ſiendo el Cherubin, con ſu ciencia, Maeſtro para enſeñar à los hombres, y aun à otros Angeles de inferior Gerarquia; en la Carroza donde ſe vee el Inſtituto,

y Profesſion de Hoſpitalidad, y aſsimiſmo el exercicio, y profeſsion de otros Inſtitutos ; es el Cherubin vn niño, que curſa como Eſcuela eſſa Carroza, para aprender en ella Charidad la mas ſoberana para el proximo : *Cum ambularent animalia, ambulabant pariter, & rotæ iuxta ea* : Luego bien digo yo, que es Juan hombre, pero hombre à quien pueden ſeguir ; y de quien pueden como de Maeſtro recebir doctrina los Angeles , porque la Divina mano hizo en nueſtro Grande Patriarcha, vn Santo, que ſiendo ſingular en el Inſtituto de la Hoſpitalidad ; fuè Patriarcha tambien en los Inſtitutos de todos los demàs Patriarchas. La admirable prerrogativa de San Juan de Dios , no conſiſte en la curacion de los enfermos ; pues antes avia Hoſpitalidad, y enfermerias para las dolencias ; pues como dize vn docto Auguſtiniano, el primero Hoſpital que viò Jeruſalem, ſe fundò con el caudal del Rey David, mas no ſe profeſſaba por Inſtituto , ni de ella gozaba la Catholica Igleſia Patriarcha alguno. Remite, pues, la providencia Altiſsima à San Juan de Dios, colocalo en ſu Igleſia, y conſtituyelo Padre, y Patriarcha de la Hoſpitalidad, con Inſtituto , y profeſsion de remedio de los pobres , y quiere Dios darle por apellido ſu miſmo nombre, ſiendo eſta prerrogativa à otro ninguno concedida en tan alto grado, que aunque todas las demàs Religiones de la Catholica Igleſia, deſde los primeros

par-

partos de su fundacion tributan continuas, y repetidas alabanças al Señor, parece que de nuevo comiençan con la Hospitalidad por Instituto, y professsion de nuestro Grande Patriarcha, mereciendo por renombre al mismo Dios, y trasladandose de tan Soberano Padre à sus hijos.

Sabed, dize el cap. 4. del Genesis, que Enos, hijo de Seth, y nieto de Adam, fue el primero que invocò el nombre de Dios, y en quien començaron las Divinas alabanças; y bien registrado el Sagrado texto, se encuentra la dificultad, de que Adam invocó el nombre de Dios en publicas, y solemnes ceremonias; Cain rindiò sacrificios, aunque de lo menos estimable; Abel tributò los mas preciosos frutos en las Aras; Seth le reverenciò Autor milagroso, y natural; pues si Adam, Abel, Cain, Seth, ofrecieron a Dios reverentes cultos, y le veneraron rendidos, antecediendole tambien en la edad, como es possible que Enos fuesse el primero, que diò principio à las Divinas alabanças, invocando el nombre de Dios? Sabes por què, dize el Clypeus Concionatorum, porque fue el primero que tuvo la gloria de eregir Altares, dedicar Templos, y consagrar Aras para el Culto de Dios: *Ab isto cæpit nobis cæremonijs instintu Dei ad*

 in-

inventis, Altarium erectio, & Sacrorum locorum dicatio, ad Divinum Cultum perficiendum; bueno para otra ocasion! Pues oye segunda vez, dize el citado, que se le dà la primacia de las Divinas alabanças, porque instruyò à los hombres en vnas oraciones que compuso, con las quales invocaba à Dios mas devoto, y fervoroso: *Vel dicitur invocare nomen Domini, quia aliquas orationes adinvenit quibus devotius, & ferventius Deum invocaret.* Bien està; pero no es essa la razon mas soberana, dize el docto Alapide, y es, que tiene Enos, vna singularidad oculta, la qual es, que fundò vn Instituto de cierta Vida Religiosa, y Monastica: *Fecit Institutum Vitæ Religiosæ, & Monasticæ*; y què Religion seria esta? Mas si fuesse Religion de enfermos la que fundò Enos, por donde consiguiesse ser Padre, y Patriarcha de Hospitalidad de pobres dolientes, assi curables, como desesperados de remedio? Dicho, y hecho, responde Cornelio: *Enos Hæbraicè idem est quod infirmus, ærumnosus desperatæ valetudinis*; vn enfermo achacoso incurable, cuyo Instituto se reduxò à la curacion de pobres en Hospitalidad: pues mira, dize San Cyrilo, y Suydas, la vulgata se debe leer assi: *Iste cæpit vocari nomine Dei*; llamòse Enos de Dios, y fue el primero, que en aquella edad tuvo por apellido el nombre

bre Divino, y todos sus hijos, y descendientes, porque professaron el Instituto de la Charidad, y Hospitalidad, que Enos su Padre fundò, se llamaban hijos de Enos de Dios, como lo refiere el citado: y si Enos *Ob insignem pietatem eiusque liberis filiorum Dei nomen inditum*: Digase, pues, que Enos fue el primero de cuyos labios se oyeron las Divinas alabanças, aunque Adam, Cain, Abel, y Seth le ofrecieron sacrificios, porque, ni fueron Padres de Institutos de enfermos, ni Patriarchas de Hospitalidad; y assi, ni ellos, ni sus descendientes, logren la excelencia de tener por apellido el nombre de Dios, porque todas essas prerrogativas reservò el Cielo vnicamente para el Gran Patriarcha, Padre de pobres, y Fundador de Religiosa Hospitalidad San Juan de Dios: *Iste cæpit invocare nomen Domini, iste cæpit vocari nomine Domini; ipsi Enos ob insignem pietatem, eiusque liberis filiorum nomen Dei inditum.*

Admirable estaba la Catholica Iglesia con el adorno de tantas Sagradas Religiones, que con Santidad, y letras la exaltaron, mas todas para el remedio de las almas; faltabale, pues, quien le ayudasse al alivio de las dolencias corporales, y parece que se les oìa dezir lo que el otro Peregrino Levita, quien ofreciendole convenien-

cias,

cias, quantas quisiesse, respondiò: *Nulla alia res indigemus, nisi hospitio, Judic.cap.19.* como se vee en el primero Padre de los vivientes racionales, que hermoseado de todos los dones naturales, y sobrenaturales, reconociò la Omnipotente mano, que aun le faltaba quien le ayudasse en sus mayores aflicciones, y assi dixo, que queria darle à quien tuviesse por encargo en su Esposa la curacion de sus achaques, quando se hallasse mortal por la culpa, pues fue esta la que ocasionò todos los achaques: *Faciamus ei adiutorium simile sibi*; y escribiò el Alapide: *Ad laborum, & dolorum levamen.*

Gozate, pues, ò Religion Santa, con tu Padre, y Patriarcha, quien te fundò tan firme, y constante para el remedio de los mortales, que sabràs apostar gloriosas duraciones contra lo caduco de los siglos. Y assi, es opinion del doctissimo P. Fr. Pedro de Jesus Maria, insigne Escriptor de la Sagrada Descalçès Mercenaria, que en los vltimos periodos del mundo se verà vna Religion, que trayendo en el pecho la Insignia de la Cruz, se componga de tres classes, vna de Cavalleros Militares, otra de Sacerdotes solitarios, y la tercera de Religiosos de la Hospitalidad, destinados para la Charidad de los proximos: *Erit hæc tripartita Religio in Milites scilicet, Sacerdo-*

dotes solitarios, & Hospitales Charitati proximorum deputatos; assi lo escribe en aquellos Varones, que al cap. 7. del Apocalipsi se vieron en presencia del Trono de Dios: *Ideo sunt ante Thronum Dei.* Y pues oy, Grande Patriarcha Abraham de la Ley de Gracia, Padre por excelencia de los pobres, vnico remedio de los necessitados, Maestro de Angeles, y hombres en la Charidad, proximo general de las criaturas todas, à estas Santissimas, Sapientissimas, y Observantissimas Religiones, que en nombre de sus Patriarchas Soberanos os han ofrecido los obsequios de sus corazones, yo en el vuestro, como siervo de vuestra Sagrada Religion, assi por mi rendido afecto, que tan de corazon os tengo consagrado, como por hijo, aunque indigno, de mi Cathedral Iglesia, les darè para despedirlos las gracias. Grande Patriarcha Domingo, gloria, no solo de nuestra España, si de la Catholica Vniversal Iglesia, que oy has honrado al Padre de pobres, con la decorosa assistencia de tus hijos: *Crescas in mille millia*, bendicion que dieron à Rebeca en los desposorios con Isaac. Genes. 24. Logra à millares hijos tuyos, que en Santidad, y Sabiduria compitan con las Estrellas del Firmamento; y si es corto este elogio, te exclamarè lo que el Profeta Nathan à David, 2. Reg. cap. 12. *Et si parva*

parva sunt ista adijciam tibi multo maiora; eres la copia fidelissima de Christo Señor nuestro, pues como dize tu Sagrada Historia, se viò en ti en lo natural vna Imagen perfecta de su Humanidad Sacrosanta, parecido en el rostro, cuerpo, y demàs acciones, y eres finalmente, el hijo querido, y Benjamin de la Soberana Emperatriz del Cielo, y tierra, que assi lo publicò la Gran Señora, quando con el nectar de sus pechos te redimiò de los crueles desmayos de tus crueles penitencias.

Gozate, ò Seraphin encarnado Francisco, assombro de la humildad; y portento de la gracia, en felicissimas delicias de tus inexplicables meritos; y pues con tu Religion Santa has exaltado la festividad del Gran Padre de pobres, crece à millares en tus Apostolicos hijos, que coronados de Celestiales prerrogativas, sean tu mayor decoro: *Crescas in mille millia*; y si de mi inculta eloquencia disonaren mis vozes: *Si parva sunt ista, &c.* te dirè, que eres aquel Angel, que viò el Evangelista con señales de hijo de Dios vivo.

O Fenix de la Iglesia, Grande Augustino, generosa Aguila à quien los rayos del Sol mas encumbrados, dexò mas activa la perspicacia de tu nunca bastantemente ponderada Sabiduria:

Cres-

Crescas in mille,&c. en felicissimos hijos, que sean fecundos frutos de tu Santidad, y doctrina: *Et si parva sunt ista, &c.* te dirè eres tan remontado, que àun descubriendose casi todos los Cortesanos de essa Jerusalem Celestial, y no viendote respondieron desde el Supremo Alcazar, que Augustino ocupaba Trono mas Soberano que todos.

O Grande Ignacio, Capitan General de la mas esforçada Compañia, donde aprenden los mayores Militares para pelear con los vicios: *Crescas in mille, &c.* lograte en Sobera fecundidad de innumerables hijos, que sugetando las Naciones todas del mundo al yugo suabe del Evangelio, en cada vno de ellos se divisan las mayores glorias de tus Apostolicas Missiones: *Et si parva sunt ista,&c.* exclamarè, que eres el brazo derecho de la Iglesia, la firme Columna de la Fè, y el dedo de Dios; como te publicò el Oraculo de la Suprema Cabeza.

Y tu, Grande Nolasco, en cuyas manos depositò el Altissimo todo su poder, rindiendo à tus pies, como à Sol refulgente, la barbara Luna Sarracena, imitando al verdadero Redemptor, en librar à los Captivos de la cruel tyrania: *Crescas in mille,&c.* crece en innumerables hijos, que como verdaderos imitadores tuyos eternizen

tu

tu piedad generosa; siendo cada vno Imagen tuya perfectissima: *Et si parva sunt ista, &c.* te dirè, que llegò tu Charidad al termino mas imponderable, y que como tu nadie supo, despues de el Redemptor Divino, ser Redemptor de los hombres.

Y pues ya, Gran Padre, y Patriarcha de la Hospitalidad, he dado en vuestro nombre las gracias á estas Santissimas Religiones, recebid los obsequios de esta Santa Cathedral Iglesia Gaditana, los afectos de esta nobilissima Ciudad, la fervorosa devocion de este numeroso concurso, y pues tanto os venera la Nacion Española, pedid por nuestro Catholico Monarcha Don Phelipe V. alcançadle victoria contra sus enemigos, y pues sois el Padre de la Hospitalidad, no olvideis la curacion de los achaques espirituales de nuestras almas, fervorizad à vuestros Religiosos hijos, y con vuestra intercession se aumenten todos en gracia, que es prenda de la gloria.

Ad quam, &c.

